

ACTA N° 6/18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE ABRIL DE 2018

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D.^a Nuria Camacho Esco
D. Fernando Ceballos Martínez
D. Enrique Gancedo Nieto
D. Miguel Ángel Ordinas Montojo
D.^a Gema María Queipo López
D.^a Carol Ruiz White
D. José Luis Serrano Gallego
D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual
D. Alberto Arias Valverde
D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones
D.^a Beatriz Barroso Martín
D.^a Martha Inés Jaramillo Aguilar
D.^a Raquel Medina Huertas
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Gonzalo Romero de Lara
D. José Luis Ruiz Castro
D.^a M.^a Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno
D. Antonio Plata Marirrodiga
D.^a María Jesús Silva Regos
D.^a Meritxell Tizón Gutiérrez

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega
D.^a Susana López Zaragoza
D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusan su asistencia:

D. Fernando Ceballos Martínez
D.^a Rita Maestre Fernández

Asiste:

D.^a Sofía Miranda Esteban
Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía
D.^a Paloma García Romero
Concejala del Grupo Municipal Partido Popular

Estuvieron asistidos por:

Juan Carlos Burgos Estrada,
Secretario del Distrito

A las 18:01 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** abre la sesión comunicando que en primer lugar se dará cuenta del decreto de nombramiento de un nuevo vocal del Grupo Municipal Partido Popular, y posteriormente se procederá a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

- 1. Dar cuenta del decreto de la Alcaldesa de 6 de abril de 2018, por el que se dispone el cese del vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular don José Aguilar Pascual el y nombramiento de vocal vecino de la Junta Municipal don Gonzalo Romero de Lara por el Grupo Municipal del Partido Popular.**

El **Secretario** da cuenta del decreto de la Alcaldesa y explica que el señor Romero de Lara ha cumplimentado las declaraciones reglamentarias en la Secretaría del Distrito, por lo que no hay ningún inconveniente para que proceda a la toma de posesión. A continuación el **Sr. Concejal Presidente** lee la fórmula de rigor, y **don Gonzalo Romero de Lara** manifiesta su juramento como nuevo vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular.

A continuación se guarda el minuto de silencio por las cuatro víctimas habidas desde la última sesión ordinaria; hechos ocurridos el 24 de marzo de 2018 en Santa Cruz de Retamar (Toledo), el 30 de marzo de 2018 en Albox (Almería), el 9 de abril de 2018 en Blanes (Gerona) y el 11 de abril de 2018 en Murcia.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- 2. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 5 de marzo de 2018**

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- 3. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública destinados a la venta y distribución de periódicos, revistas y publicaciones para el año 2019 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.**

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

4. Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución de prensa gratuita en la vía pública para el año 2019 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Sometida a votación, la propuesta queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

Proposiciones de los Grupos Políticos

5. Proposición número 2018/0325104 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

El **Secretario del Distrito** informa que a la proposición original se ha formulado una enmienda por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que remitida a todos los Grupos a través de sus portavoces, es aceptada por el grupo proponente, por lo que procederá el debate y votación de la proposición del siguiente tenor:

"Que desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se recopile toda la información mensual de la programación de artes escénicas y exposiciones del Distrito y se dé traslado a los diferentes Centros Educativos, Centros Culturales, Asociaciones Vecinales y Asociaciones del Distrito para que dispongan de toda esta información y se incluya en los envíos ordinarios de información que se realizan desde esta Junta Municipal".

Don Juan Antonio Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta su bienvenida al vocal vecino popular. Señala que este mes de abril se significa por la conmemoración el 23 del día del libro; un día que destaca por los sueños, por las historias, por las fantasías, por la literatura infantil o por la novela. O simplemente un día más para aquellos que no creen en la cultura o nunca creyeron en ella. Desde su Grupo hacen una apuesta decidida por la cultura en los barrios, que es su principal motor de desarrollo. Frente a años de destrucción, es el momento de poner negro sobre blanco y apostar por un nuevo Madrid.

Presentan esta propuesta que les parece fácil y no costosa, que se va a poder desarrollar al tenor de la cantidad de iniciativas que han traído a estos plenos, y que no siempre se cumplen. Por ello esperan acercar la cultura a los madrileños con sencillez y eficacia, llevando la información de todas las actividades que se realizan en el distrito de la manera más rápida posible y pudiendo llegar al mayor número de personas. Que la oferta que se realice en los centros culturales, y que llegue a todos los vecinos del barrio, a todos los centros educativos, institutos, a los jóvenes, en los centros juveniles o a los mayores en los propios centros de mayores.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

6. Proposición número 2018/0325140 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde el área de gobierno municipal competente se adopten distintas medidas de impulso y promoción del Centro Socio Cultural Montecarmelo, y que se vigile y supervise el cumplimiento y desarrollo de las diferentes cláusulas establecidas en los pliegos de contratación.”

Doña Meritxell Tizón, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que el objeto de la presente proposición es instar al área de gobierno municipal competente a adoptar una serie de medidas de impulso y promoción de uno de los siete centros culturales del distrito, el Centro Socio Cultural Montecarmelo, así como velar por su buen estado de mantenimiento. Este centro está situado en la avenida Santuario de Valverde entre las inmediaciones de la carretera de Colmenar y el PAU de Montecarmelo; los dos edificios que lo integran, forman parte de uno de los conjuntos monumentales más relevantes del distrito. Con una extensión de más de 3.500 metros cuadrados de superficie construida, el centro cuenta, entre otras dotaciones, con una sala de exposiciones, con una sala de lectura y estudio, un salón de actos, y varias aulas; además, es el único centro cultural del distrito que dispone de zonas verdes, en total más de 8.000 metros cuadrados a los que se suman otros más de 30.000 metros cuadrados de parcela libre que hay junto al conjunto monumental y que también dependen del Ayuntamiento. Respecto a sus servicios, en síntesis cuenta con una oferta muy variada y muy completa que incluye desde cursos y talleres sobre distintas áreas y especialidades a exposiciones o cine de verano.

En definitiva, se trata de una auténtica joya que hay que cuidar y dar a conocer para permitir su disfrute al mayor número posible de ciudadanos y ciudadanas. Porque a pesar de contar con unas características que lo convierten en un espacio único, es uno de los centros socio culturales más desconocidos de Fuencarral-El Pardo, a lo que se suma que tiene algunas deficiencias en materia de mantenimiento que se deben corregir. Por lo que sugiere que se adopten una serie de medidas de impulso y promoción del Centro, que deberían girar en torno a cuatro ejes principales.

Por un lado, mejorar la señalización y la accesibilidad. Con respecto a la señalización, esta carencia ya fue puesta de manifiesto en una proposición que presentó su Grupo en febrero de 2017 y que fue aprobada por unanimidad en este pleno, pero como no se ha realizado prefieren recordarlo. Respecto a su accesibilidad, es necesario que se analice la ampliación del recorrido de las líneas de autobús más cercanas, 134 y 178, para que lleguen hasta el centro cultural.

El segundo punto giraría en torno a un plan de promoción y difusión del centro y de sus actividades y servicios. En este sentido, proponen que se elaboren carteles y folletos informativos con información sobre el centro cultural, su ubicación y los servicios que ofrece.

Los carteles podrían instalarse en los espacios disponibles en las marquesinas de las líneas de autobús, que prestan servicio al barrio de Montecarmelo que es el más cercano, así como entre las asociaciones, los centros educativos y los comercios del barrio. Respecto al folleto, propone que se distribuya entre los vecinos mediante un buzoneo; y también que se ponga a disposición de la ciudadanía en los distintos puntos de información con los que cuenta el distrito.

El tercer punto se refiere a la mejora del mantenimiento de las instalaciones del centro. Han comprobado que en la actualidad se están produciendo incumplimientos en diferentes cláusulas establecidas en los pliegos de contratación, como por ejemplo incumplimientos con respecto a los servicios de limpieza, el mantenimiento de los jardines, del suelo, de las goteras de la cubierta. Finalmente, habría que realizar determinadas mejoras en las instalaciones, como por ejemplo ampliar la zona de estudio y también que se mejore la climatización del salón de actos del centro.

Doña María Luisa Tomás, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que el desglose realizado por la vocal socialista no se contenía en la proposición, debería tratarse de otra manera, por lo que desde su Grupo apoyarán la iniciativa tal y como venía recogida en la proposición enmendada. Por otra parte, aprovecha de hacer un reconocimiento a la Unidad de Cultura de este Distrito, por su trabajo ingente y digno de admiración, aprovechando que en esta sesión hay muchas proposiciones sobre cultura.

El hándicap de ese centro cultural es que al estar tan mal ubicado o en una situación tan lejana y con tan mala accesibilidad, es necesario echarle mucha creatividad, mucho esfuerzo. Le consta que la unidad de cultura de la Junta está abierta a todas las sugerencias que vengan de vecinos y vecinas del barrio y de todo el distrito.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, manifiesta también su sorpresa por la exposición por puntos de la vocal socialista, porque no venían en la proposición, que es a lo que tienen que ceñirse aunque compartieran lo que se ha explicado. La proposición socialista solicita que se vigile y supervise el cumplimiento y desarrollo de las diferentes cláusulas establecidas en los pliegos de condiciones, y se pregunta a qué medidas concretas y a qué cláusulas diversas se refiere; si el contrato no se está cumpliendo que especifiquen en qué y por qué, y es al Concejal a quien deberían preguntárselo. También solicitan que se adopten medidas de impulso y promoción del centro, y él vuelve a preguntar si la promoción es insuficiente, por qué no se lo indican al Concejal Presidente. Opina que es imposible votar una proposición tan absolutamente vacía y vaga, y cuando encima ahora se proponen medidas que no se trasladaron a los grupos.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, observa que la intervención socialista ha sido bastante, y sirve para desmentir la cantidad de veces en que el partido socialista ha culpado al Partido Popular de destruir la cultura. Se ha hablado de una joya en Montecarmelo que fue inaugurada por el Partido Popular, en concreto por Paloma García Romero, y sirva eso de toda declaración.

La **Sra. Tizón** explica que sus observaciones son sugerencias, no se trata de obligar a estas medidas, y por eso no estaban en la proposición. Respecto al incumplimiento de los contratos, efectivamente hay varias cláusulas que han comprobado que no se cumplen, como el mantenimiento del jardín dos veces al año, el mantenimiento de la cristalería que tampoco se hace, o el del suelo, por eso quieren que se supervise, y esto más que una pregunta es una petición.

Al portavoz del PP le reconoce que este centro es una joya pero también que se podría analizar durante mucho rato el conjunto de actuaciones en materia de cultura que ha desarrollado el Partido Popular en Madrid, pero como eso da para un debate muy largo, basta con afirmar que hay muchas cosas que han hecho en sus años de gobierno que son como poco cuestionables.

En definitiva son medidas de muy poco coste que permitirían sacar más partido al centro.

El **Sr. Concejil Presidente** aclara que los elementos que vinculan son aquellos que están escritos, lo que conviene tener en cuenta de cara a la efectividad de las proposiciones.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

7. Proposición número 2018/0325173 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se inscriba en la iniciativa Compartiendo Muros, en colaboración con entidades y artistas del distrito y la ciudad para borrar la grisura insulsa de fachadas y paredes en edificios de titularidad municipal, y que se estudien y analicen como posibles ubicaciones para dicho programa:

- **Las pantallas antisonoras de la avenida Cardenal Herrera Oria en el tramo comprendido entre la M-607 y Ventisquero de la Condesa.**
- **Los muros del parque situado en la Calle Fermín Caballero número 88.**
- **Centro Deportivo Municipal La Masó.”**

Don Juan Antonio Fernández comienza por declarar el reconocimiento de su Grupo a los artistas que engrandecen y ponen color a esta ciudad, además de mostrar la repulsa ante el ataque que sufrió la imagen de Malala en la Escuela Popular de Adultos del barrio del Pilar.

Explica que una propuesta general de este tipo se llevó al pleno de Cibeles, y que se ha materializado en algunos distritos. Esta propuesta conlleva unir artistas locales con los vecinos del distrito, para construir un barrio nuevo. Esta es una excusa perfecta para que las vecinas formen parte de la ciudad, participen y puedan hacer de sus barrios lo que ellos quieran. No es casualidad que en el contenido de esta proposición ponga como ejemplo muros en Peñagrande, pues pretenden que el arte callejero luche con la dejadez de años y años de muchos espacios bastante abandonados. Si ciudades como Nueva York, Berlín, Lisboa o incluso El Ferrol son muestra de ello, entiende que también puede hacerse en Madrid, y para eso servirían zonas que llevan años abandonadas, como también Valverde, los poblados A y B o el Poblado Dirigido, y de paso aprovecha para reclamar que las docenas de iniciativas que su Grupo ha traído ante el pleno reclamando mejoras para el barrio de Peñagrande se hagan realidad. Que esos talleres que inician para mejorar el barrio dentro de los espacios del Fondo de Reequilibrio Territorial se ejecuten, para cambiar estos barrios.

Don Miguel Ángel Ordinas, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid, informa que los equipos de actuación distrital son un proyecto a cargo de los FRT, que están formados por personas con diversidad funcional y que trabajan cuidando el entorno de los barrios más desfavorecidos; en este distrito lo integran personas con diversidad funcional cognitiva y han realizado labores de limpieza en el barrio de Valverde durante el año pasado, y aporta toda esta información porque próximamente el equipo de actuación distrital de Fuencarral-El Pardo va a proceder a pintar y decorar el muro del edificio de titularidad municipal de Playa Gata. Para realizar esta tarea está colaborando con este equipo un artista del distrito que se llama Gerardo, que es muy conocido desde hace años, y que ha decorado algunas fachadas de los barrios, fundamentalmente en el barrio del Pilar. Con esta actuación no solo se realiza una labor de embellecimiento del barrio sino que al mismo tiempo se desarrolla una labor social con un colectivo que de lo contrario tendría que quedarse en la marginalidad.

Esta iniciativa no está acogida en el proyecto que presenta el Grupo Socialista “Compartiendo muros” que está promovido por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural y que pretende dar cabida al protagonismo ciudadano para que participe en el embellecimiento de la ciudad, que identifique el espacio como propio y que por tanto se responsabilice en el mantenimiento a través de acciones artísticas abiertas a la participación del tejido asociativo del distrito. Por eso saludan y agradecen la proposición socialista para que la Junta se sume a la iniciativa. Además de los muros que se indican en la actual proposición se podrán decorar en el futuro otras fachadas que sean del agrado de los vecinos y aporten belleza al distrito.

Don Víctor Manuel Fuertes quiere aportar un matiz, que aunque están de acuerdo con la exposición cultural del portavoz socialista, se abstendrán porque no les consta que esto sea lo que quieren los vecinos de los posibles barrios afectados, y no tienen constancia de ningún proceso participativo al respecto que garantice que esto es lo que desean, por lo que ruegan que se estudie y consulte previamente cualquier actuación en este sentido.

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, apoya la propuesta socialista de “Compartiendo muros” que es un arte urbano participativo para dar voz al barrio, pero también quiere aclarar que esto ya se había realizado en el año 2013 cuando gobernaba el Partido Popular, en un proyecto que se llamaba “Plan de muros” que formó parte de un Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento Madrid para 2012-2015 en el que se dio una participación a vecinos y artistas de barrio, especialmente para decorar la ciudad. Precisamente en esa época se eligió como piloto para el desarrollo de este proyecto creativo al Distrito de Tetuán, del que entonces era presidenta la Concejala García Romero, y ya se hicieron distintas decoraciones muy atractivas, por lo que están de acuerdo que se haga también en este Distrito.

El **Sr. Fernández** señala que la historia del Partido Popular con la cultura parece maravillosa, pero casi mejor no entrar porque igual alguien podría salir perdiendo. Al Sr. Fuertes le pide que no se erija en portavoz de los vecinos, porque esta iniciativa está presentada y comunicada a las asociaciones vecinales y son favorables a ella. En todo caso, en este momento hay cosas más importantes con las cuales se está desprestigiando la cultura, la educación y la universidad pública, como para que ahora vengan desde Ciudadanos a dar lecciones.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

8. Proposición número 2018/0326421 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente a la remodelación de las zonas que dan servicio a las piscinas de verano del Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque: merendero, zonas de sombra y vestuarios, así como que se inicie el procedimiento necesario para la apertura de la cafetería que da servicio a las instalaciones.

Doña Beatriz Barroso, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popula, manifiesta que la Instalación Deportiva Vicente del Bosque lleva siendo desde hace 35 años un punto de encuentro para todos los vecinos del distrito y para muchos vecinos aledaños. Su ubicación es excelente y sus 84.768 metros cuadrados le permiten tener un campo de futbol, un campo de hockey, piscina cubierta, piscina al descubierto para el verano, pero esto se queda en nada cuando se ve el estado obsoleto de la zona de merenderos, o el deficiente estado de las zonas de sombras, sobre todo las que están alrededor de la piscina. Pero lo más peligroso a su entender son las humedades que se encuentran no solo en los vestuarios, sino también encima de los fluorescentes, con el consiguiente riesgo eléctrico. También desconocen si se ha iniciado el proceso de licitación de la cafetería que también tiene un uso en invierno y no solo en verano.

Esta proposición se funda en el convencimiento de que lo que se merecen los vecinos es un polideportivo en condiciones, no solo en época de invierno sino también en época estival, y no solo para los que lo usan de manera más regular sino también para los que acuden de una manera más puntual a clases o solo en verano con la familia.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

9. Proposición número 2018/0330887 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El pardo se cree y potencie una comisión para la rehabilitación y reapertura del Teatro Madrid, y que esta se encuentre formada por la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo, el Área de Cultura de la ciudad de Madrid, la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y representantes de los diferentes partidos políticos con representación municipal, con el objetivo de lograr entre todos una solución rápida y efectiva ante la actual situación que presenta este icono cultura de nuestro distrito y ciudad.”

El **Secretario** informa que se han presentado dos enmiendas, que se han trasladado a los Grupos, y que el Grupo proponente no acepta, por lo que se somete a debate el texto original, con la presentación de **don Antonio Plata**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien afirma que tras siete años desde su cierre el Teatro Madrid sigue igual, cerrado, o quizás bastante peor, con goteras, destrozos, suciedad, desperfectos por actos vandálicos, y serios desperfectos en su estructura. Pero el principal problema ya no es el estado actual que presenta sino que no parece que esta situación se vaya a revertir.

Su Grupo vuelve a presentar una iniciativa para intentar una solución efectiva y real para este gran espacio cultural que es el Teatro Madrid, con el objetivo de que entre las diferentes administraciones y actores involucrados interesados, es decir el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal Fuencarral-El Pardo, el Área de Cultura de la ciudad, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los representantes políticos de la ciudad, se busque y analice una solución para este icónico espacio cultural del distrito y ciudad. No se debe permitir ni dejar que esa infraestructura cultural desaparezca o se abandone a su suerte totalmente, pues por el bienestar de todos y todas, por la cultura general y por los recursos existentes en los barrios y en la propia ciudad, hay que trabajar y ponerse de acuerdo para lograr su reforma, adecuación, mejora, y reapertura. Cada día que pasa, su reforma y obras de mejora se encarecen y dificultan; cada día que pasa, una obra teatral o espectáculo no se estrena en su platea; cada día que pasa, sigue habiendo un espacio cultural perdido y abandonado en la ciudad de Madrid.

Para que dejen de pasar los días, para que vuelvan a abrir sus puertas, para que se vuelvan a llenar sus butacas y para que este espacio vuelva a dar color, luz y esplendor cultural a Fuencarral, requiere a que apuesten entre todos y todas por la cultura y que esta vuelva a ser una realidad.

Don Miguel Ángel Ordinas admite parte del discurso del Sr. Plata, pero afirma también que es y ha sido voluntad de este Ayuntamiento desde el primer momento, rehabilitar el Teatro Madrid, referente fundamental de la danza en la ciudad de Madrid, porque este teatro no es y nunca ha sido un teatro del distrito de Fuencarral-El Pardo, sino un espacio singular de danza de todos los madrileños. Este aspecto es esencial pues configura la idea de lo que debe ser el futuro de un teatro que se ha ido deteriorando año tras año. Desde hace algo más de un año ha habido conversaciones entre el Consistorio y el Ministerio de Cultura para convertirlo en la sede del Centro Nacional de Danza, e incluso desde el Partido Popular se ha puesto en valor la necesidad de establecer un convenio de colaboración con el Ministerio de Cultura para que colabore en la financiación de la rehabilitación del teatro. Este es un proyecto que supera el marco del Distrito e incluso del propio Ayuntamiento de Madrid. Tanto por la cuantía de la inversión necesaria para reflotarlo como por el proyecto final del gran teatro de la danza de Madrid. Por esa razón saludan esta proposición de promover esas conversaciones a varias bandas que supongan un avance importante para hacer posible un proyecto de gran envergadura.

En otro orden de cosas y para dar cabida a reivindicaciones vecinales que solicitan dar cobertura también a los grupos musicales y de teatro que hay en el distrito, se está procediendo en estos momentos a la rehabilitación de las antiguas oficinas del Teatro Madrid, obras que están en marcha y que en breve podrán disfrutar los vecinos y vecinas del distrito.

Doña Sofía Miranda, concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desea hacer una revelación a los integrantes del Grupo Socialista que quizás no conozcan; el Teatro Madrid no es un centro cultural de distrito, y al traer esta proposición aquí se empeñan en tratarlo como si fuese un centro cultural más, pero es que esto trasciende a esta Junta de Distrito, y a eso obedecía su enmienda. A su juicio, los socialistas padecen el mal de la “protagonitis” que se ha extendido desde su portavoz y ahora ha llegado a los vocales vecinos de esta Junta, y esto les lleva a cometer errores presentando esta proposición, porque así ponen de manifiesto su falta de conocimiento de la administración. Pretenden que la Junta de Distrito se salte al área, se salte a la alcaldesa, se salte a la Comunidad de Madrid y convoque al ministerio a una mesa. Quizá por esa falta de conocimientos no han gobernado esta ciudad durante 26 años.

Por otra parte, así están condicionando al gobierno, a un gobierno que lleva casi 4 años y que no ha hecho nada. Reconviene al Sr. Fernández para que le atienda mientras se dirige a él. Le indica que desde su Grupo deben hacer que este gobierno cumplan con las enmiendas que le proponen a los presupuestos. Que la señora Carmena, concejala de cultura, cumpla las enmiendas de cultura, cumpla con su palabra porque para eso ella está gobernando gracias a los socialistas, a quienes critica una vez más su proposición que califica de totalmente ilógica e incongruente.

Por último cree que es hora de asumir que lo único que este gobierno va a hacer en el Teatro Madrid será rehabilitar unas oficinas para dárselas a las asociaciones y que el Teatro Madrid habrá perdido otros cuatro años. Pero cuando su partido llegue a gobernar esta ciudad, todo esto se solucionará.

Doña Lluch Ximénez de Embún sostiene que han estado pendientes de las actuaciones que se iban a llevar a cabo desde el Ayuntamiento de Madrid para rehabilitar el Teatro Madrid, que muy a su pesar tuvo que ser cerrado hace años por los problemas estructurales que presentaba, que no pudieron ser solventados en aquella época porque, como también saben todos, se padeció una fuerte crisis económica que obligó a priorizar proyectos más urgentes. En esta legislatura, el gobierno de Ahora Madrid, que consideró fundamental esta reconstrucción del teatro, solamente ha hecho amagos aplicando presupuestos a cuenta gotas y para varios años sin ejecutar ninguno uno de ellos, sólo para rehabilitar las oficinas. En el año 2017 el Ayuntamiento de Madrid se gastó 500.000 euros o algo más en obras de acondicionamiento de las oficinas del teatro, y se pregunta si no tendría más sentido haber empezado y empleado este dinero para la rehabilitación del teatro, porque no parece adecuado empezar por las oficinas sin que a día de hoy además se sepa para qué van a ser destinadas. Seguramente la alcaldesa concejala de cultura no tiene la misma percepción que el Grupo Socialista y por lo tanto no considera este teatro un icono cultural ni lo considera prioritario.

Por otra parte quería recordar que el único responsable de esta situación es el Ayuntamiento de Madrid, que debe habilitar el crédito necesario en su presupuesto para realizar las obras necesarias que permitan su reapertura y a continuación llenar de contenido cultural esta instalación para que llegue a ser un icono cultural en función de espectáculos y la programación que allí se haga. Crear una comisión con la incorporación de otras administraciones públicas solo tiene por objeto derivar las responsabilidades propias del Ayuntamiento y pretender que Ministerio y Comunidad paguen este perjuicio. Están de acuerdo en que urge realizar las obras necesarias para que cuanto antes sea posible recuperar el Teatro Madrid para la vida cultural del distrito y para toda la ciudad de Madrid. Pero quien lo tiene que hacer, el único responsable es el Ayuntamiento de Madrid. Una vez abierto el teatro, entonces sí se puede negociar con la Comunidad de Madrid y con el Ministerio de Cultura para que este teatro municipal pueda incorporar una programación de la red de teatros autonómica y nacional.

Desde su Grupo proponían una transaccional para “instar al Área de Cultura y Deporte para que se realizaran las gestiones necesarias y oportunas con el Área de Economía y Administración Pública al objeto de que en el presupuesto vigente en este ejercicio se consignara el crédito necesario para abordar las obras de rehabilitación de este teatro y abrirlo o posibilitar su reapertura en la temporada 2019-2020”, que no han aceptado. Pero recuerda que en 2016 el Ayuntamiento decía que había decidido reformar las instalaciones del Teatro de Madrid, para lo que habían propuesto unos 18 millones de euros para acondicionar este teatro, que nunca han llegado a establecer ni a utilizar. Por otro lado consideran que no es necesario que se realice esta comisión de trabajo, que lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es rehabilitarlo con los recursos y que después de 3 años de inacción del gobierno de Ahora

Madrid respecto a la rehabilitación de este teatro, quieren que sea posible la apertura, ojalá para 2019-2020.

El **Sr. Plata** aclara que evidentemente saben que el Teatro Madrid no depende de esta Junta de Distrito, pero ven que no se avanza y que únicamente se trabaja en las oficinas, por eso quienes que se potencie de cualquier manera. La Sra. Miranda les achaca que no tienen información y que no saben trabajar, y efectivamente lamenta no tener un master en política autonómica y en política local. Lo que realmente quieren desde su Grupo es que entre las distintas administraciones se logre un acuerdo y una postura común para reabrir esta infraestructura, porque esta situación supera incluso al propio Ayuntamiento. Se sorprende de que la Sra. Ximénez de Embún sostenga que es el Ayuntamiento quien debe asumir esta infraestructura en exclusiva, porque cuando se habló de esto en una sesión ordinaria de este pleno, el 13 de febrero de 2013, el Sr. González de la Rosa decía: “a día de hoy es imposible gestionar con dinero únicamente municipal esta infraestructura”. Lo que no pueden decir es hace 5 años una cosa y a día de hoy otra, así es que les pide que unifiquen criterios y sus respuestas, porque se enrocan en que únicamente tiene que ser una institución. Desde su Grupo lo único que pretenden con esta intervención es que por fin el Teatro Madrid vuelva a reabrirse; les da igual que lo haga únicamente el Ayuntamiento, que lo haga el Ayuntamiento y la Comunidad, que lo haga el Ayuntamiento, la Comunidad y el Ministerio. Lo que quieren es que se abra.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente** para manifestar que la proposición socialista pide que desde la Junta se impulse una comisión de trabajo y la posibilidad de impulsar comisiones y grupos de trabajo entra perfectamente dentro de las competencias de esta Junta, algo que la Concejala de Ciudadanos debería saber, o si no su falta de conocimiento le llevará a no gobernar el Ayuntamiento de Madrid durante bastantes años. Por otra parte, si él pretendiera sentar en una mesa al Ministerio, lo primero que haría sería decirle al Área de Cultura que pusiera su poder de convocatoria al servicio de este trabajo. Explica que a él le gusta una frase de la Concejala de Medio Ambiente, la Sra. Sabanés, que dice que donde acaban sus competencias empiezan sus incumbencias. Y el caso del Teatro Madrid hay que tratarlo con esta visión, porque está seguro que todos los grupos presentes están de acuerdo al menos en dos cuestiones, una es la necesidad de la reforma del teatro, y otra es que para que el teatro tenga la potencia que todos y todas creen necesaria puede ser positiva la concurrencia de las diferentes administraciones a la hora de pensar un proyecto para el teatro.

También quiere acabar con ese fantasma que aquí se repite sistemáticamente sobre que las oficinas del Teatro Madrid serán para colectivos. Lo niega rotundamente, porque ese no es el planteamiento, y tampoco era empezar una rehabilitación como si comenzasen a reformar una habitación de una casa y luego ya se organizarían otras; el planteamiento era que en un modelo nuevo del teatro que implica una reforma, las oficinas podrían tener un cierto carácter singular. Es decir, podrían funcionar como una infraestructura de ciudad, aunque evidentemente por sus dimensiones más pequeña y por tanto también con un servicio al barrio, en términos culturales también, como lo hace el Teatro Fernán Gómez, por poner un ejemplo solo que evidentemente a

su escala. Se trata de aprovechar la posibilidad que daban esas oficinas para tener una primera infraestructura, que ahora se está haciendo a pesar de las muchas dudas que se han planteado. En caso de que la proposición salga aprobada con el suficiente número de apoyos, impulsarán también este espacio, en el que el Área de Cultura tiene que tener un papel fundamental, pero si la Sra. Miranda no se quiere fiar del área, sí puede hacerlo de él, que se va a encargar de impulsarlo.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

10. Proposición número 2018/0334998 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, se realicen y fomenten actividades centradas en la difusión y lectura de relatos, cuentos y poemas de carácter infantil, y la programación de una lectura continuada de la obra “El Quijote” de Miguel de Cervantes con motivo de la celebración del día del libro, y a que ambos eventos sean invitados los diferentes centros escolares de nuestro distrito, así como las entidades vecinales y asociativas que componen el tejido social de Fuencarral El Pardo.”

Don Antonio Plata explica que proponen la realización de diferentes actos y acciones de cara a conmemorar el día del libro, que se conmemora el próximo 23 de abril. Desde su Grupo entienden que es importante apostar por la cultura y qué mejor ocasión u oportunidad que aprovechar esta jornada tan especial para ello. Tras examinar los actos previstos a realizar desde esta Junta Municipal con motivo de esta fecha aprecian que la oferta cultural se centra principalmente en la realización de obras de teatro y un acto de monólogos que tendrá lugar el próximo sábado 14 en el Centro Cultural de Vaguada. Pero echan en falta actividades o talleres más enfocados a la propia literatura y en especial al género infantil, por eso plantean que se programen de manera complementaria lecturas de cuentos, de relatos y de poemas para hacer partícipes a los vecinos más pequeños del gusto y la afición al mundo la lectura. A su vez, y aunque suene un poco a tópico, con esta iniciativa también desean que desde esta Junta municipal se potencie y se realice la lectura continuada de una obra cumbre española y universal, el Quijote, como se realiza en diversos sitios del país y del mundo.

Finalmente y para el desarrollo de ambas acciones la lectura continuada y las actividades de literatura infantil, entienden que cuanto mayor población sea partícipe será mejor para el propio desarrollo cultural del distrito, y por ello solicitan que se invite a los centros escolares del distrito, y a las diferentes entidades vecinales y asociativas de Fuencarral-El Pardo.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos Presentes.

Antes de pasar al punto siguiente, el **Sr. Concejal Presidente** desea advertir que ya que se ha aprobado por unanimidad la proposición, cuando la Junta convoca a un acto de lectura comprometido colectivamente, hay que venir a leer.

11. Proposición número 2018/355937 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a que en el Polideportivo Santa Ana 1:

- 1. En la piscina infantil se sustituya el suelo por uno antideslizante, se realice la cartelería necesaria sobre el uso de las instalaciones, y se realice la reposición de la cubrición de la zona de sombra.**
- 2. En la piscina para mayores se estudie una solución para ampliar o sustituir el vaso principal, se realice la reposición de la cubrición de la zona de sombra y sustitución del césped actual.**
- 3. En las pistas deportivas se realice la reposición de los tableros de baloncesto, así como las porterías de fútbol sala.**
- 4. Renovación de la concesión administrativa del bar del centro polideportivo.**
- 5. Reforma y modernización de los vestuarios.**
- 6. Que la Junta Municipal estudie la posibilidad de una programación para que estas pistan tengan uos más allá de la temporada de verano.**

Don Miguel Ángel Sánchez manifiesta que realmente la situación del Centro Deportivo Municipal Santa Ana, que está situado en la calle San Cugat del Valles y que da servicio a una de las zonas más antiguas del distrito, el Poblado Dirigido de Fuencarral, y también al barrio de Santa Ana, es un centro deportivo que ha sufrido el paso del tiempo de peor manera que otros. Las acciones han sido nulas, salvo la sustitución de la piscina infantil por una piscina de chapoteo y una reforma de los vestuarios que se quedó en un sencillo lavado de cara. Es un centro que tiene un uso durante el verano debido a que su actividad se centra en las piscinas al aire libre, y aun centrándose en esa actividad principal hay deficiencias que pueden ser solventadas rápidamente para que el uso y disfrute de esta instalación sea realizada por los vecinos con un mayor confort. Por ejemplo, la ausencia de elementos de sombra en los parterres instalados en el recinto; existen varios parterres donde en un tiempo pretérito hubo una cubrición o bien existió masa vegetal para dar sombra, pero en la actualidad ninguna de las dos

cosas existen, lo que deja unos rojizos testigos metálicos de un uso que ya no pueden dar. Lo que solicitan es que se instalen nuevos elementos de sombras, sean cubiertas, cañizos o plantas trepadoras para que los parterres vuelvan a servir de refugio del calor y de la radiación solar en verano.

El vaso de la piscina de adultos lleva demasiados años sin rehabilitarse y proponen que se realice una revisión de profundidad de dicho vaso para dejarlo en perfectas condiciones de uso. En referencia a la piscina de chapoteo de los niños, existe un problema con el material utilizado para el solado ya que al mojarse es excesivamente resbaladizo y cada verano son numerosos los niños que resbalan y se caen en dicha instalación. Por lo que proponen un tratamiento anti resbaladizo, y si esto no es posible la sustitución de un solado de dicha piscina por unos elementos que no provoquen esos resbalones. Asimismo solicitan que hubiera una cartelería que indicara las edades adecuadas para cada piscina ya que en este momento no hay ningún tipo de cartel indicativo para ello.

El estado del césped es manifiestamente mejorable. Existen varias zonas donde la hierba ya no crece, y por eso solicitan que la Junta disponga de los recursos necesarios para recuperar esa zona verde donde los vecinos suelen descansar y tomar el sol entre los baños.

Mención aparte merecen los vestuarios. El edificio de los vestuarios parece un viaje a un decorado de “Cuéntame” de los años 70. Lo que proponen es que esta Junta estudie y ejecute un proyecto de restauración dentro de unos servicios adecuados para 2018 a esta instalación municipal.

Finalmente, durante varios años estuvo en servicio un quiosco bar que daba servicio a los usuarios de este centro. Es una demanda de los vecinos que lleva mucho tiempo sin ser atendida. Si fuera factible, ya que desconocen su situación jurídica, proponen que esta Junta Municipal estudie la posibilidad de su reapertura.

Y por último aunque no menos importante, les parece un despropósito y demuestra la dejadez en la que están sumidas las instalaciones deportivas, el estado en el que se encuentran las dos pistas polideportivas con las que cuenta este centro municipal. Abandonadas, deterioradas, obsoletas y lo que es peor de todo, sin uso. Las canastas están destrozadas, las porterías en estado lamentable, el suelo deslucido y en mal estado. Dos pistas que con el mantenimiento adecuado podrían servir de esparcimiento para los vecinos de estos barrios. En una zona con un claro déficit de espacios deportivos públicos. Un polideportivo con unas pistas en buen estado podría tener la suficiente demanda para que esta Junta municipal valorara la apertura durante todo el año, algo que también les han demandado los vecinos de este barrio.

Entiende que algunos puntos los tengan ya previstos para la reapertura de este año. Lo que pretenden es que los vecinos de Santa Ana puedan disfrutar de su piscina con la mayor calidad de servicio y que con las mejoras adecuadas el Centro Deportivo no tenga que cerrar en septiembre sino servir para lo que fue construido durante todo el año.

El **Sr. Concejales Presidente** plantea la votación por puntos, que es aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometidos a votación los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 quedan aprobados por unanimidad de los Grupos presentes.

Sometido a votación el punto 4 queda aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención Grupo Municipal Ahora Madrid.

12. Proposición número 2018/355984 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a:

- 1. Realizar un estudio de viabilidad y accesibilidad, y posterior ejecución para acondicionar el trayecto peatonal desde Tres Olivos a la estación de Fuencarral, sobre el parque de Fuencarral.**
- 2. Instalar pasos de cebra en la semaforización existente en la calle de Nuestra Señora de Valverde.**
- 3. Mantenimiento del parque de Fuencarral, incluyendo de manera urgente:**
 - a. Limpiar los edificios abandonados en la zona aledaña al colegio público Vasco Núñez de Balboa.**
 - b. Revisar el arbolado tras las caídas producidas recientemente.**
 - c. Crear una zona acotada para el paseo y disfrute de los animales domésticos, en especial de los perros.**
 - d. Instalar fuentes de agua potable**
 - e. Realizar el vallado obligatorio de la zona de juegos infantiles en dicho parque.**

Doña Susana López, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, destaca como las comunicaciones interdistritales, vía transporte público, en este distrito en general son bastante deficientes. Pero lo mínimo que tendrían que tener los vecinos es un acceso en transporte público, peatonal o en bicicleta desde todos los barrios, zonas de residencia o trabajo a las estaciones de Cercanías del distrito, que les da acceso a todos los puntos de la ciudad de una manera rápida y eficiente, y así se evitaría que muchos vecinos

usaran sus vehículos particulares favoreciendo tener un menor tráfico en el distrito, lo que además de mejorar el bienestar de vecinos y vecinas, se traduciría en una mejora de los índices de contaminación del distrito.

Los accesos a la estación de Cercanías de Fuencarral desde todos los puntos del distrito no son viables. En concreto es curioso que desde una de las zonas más cercanas del distrito a dicha estación, Tres Olivos, el trayecto a pie para recorrer los pocos metros que le separan de la estación es casi impracticable y desde luego cien por cien inaccesible. En el trayecto que hay que recorrer desde Tres Olivos hasta la estación hay que atravesar un parque, el de la fuente de los Enamorados, que está bastante abandonado, sin zonas infantiles valladas, papeleras rotas, sin fuentes de agua potable, sin zona acotada para perros, con árboles caídos o a punto, y edificios en ruinas con cúmulos de escombros y basuras justo al lado del Colegio Público Vasco Nuñez de Balboa.

Por todo esto solicitan que se realice un estudio de viabilidad para acondicionar el trayecto que hay que recorrer a pie o en bici desde Tres Olivos a la estación de Fuencarral, incluyendo un estudio de accesibilidad, además de las otras medidas propuestas en la iniciativa, incluyendo el acondicionamiento y limpieza, y la revisión del arbolado.

Don Enrique Gancedo, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, comenta que el trayecto que proponen para llegar a la estación no deja de ser un atajo. Ahora mismo, la estación es accesible, lo que pasa es que desde Tres Olivos hay que rodear el parque. Y para llegar a la estación como se propone hay que atravesar el parque y la canalización del Canal de Isabel II obligaría a contar con el Canal para cualquier actuación.

Sobre la solicitud o instalación de unos pasos de cebra, requeriría un estudio previo para determinar la viabilidad porque es un cruce que da salida a la estación y puede no ser tan fácil instalarlo.

El **Sr. Concejal Presidente** plantea la oportunidad de una votación por puntos.

Don Antonio Plata asume que la situación descrita por el grupo proponente es una realidad, y entienden las necesidades que acaban de señalar. Les parece correcto y adecuado que se busque una solución al acceso a la estación de cercanías de Fuencarral desde el barrio de Tres Olivos y que los ciudadanos puedan realizar dicho trayecto con las medidas de seguridad oportunas. Por ello entienden que es viable y necesario tanto el estudio como la posterior ejecución de que se regule este paso para los peatones.

En lo concerniente a las medidas que detallan en el epígrafe tercero en esta proposición sobre limpieza, ordenación y puesta en marcha de diferentes dotaciones, señala que su posición de voto será favorable pero les gustaría matizar que por ejemplo algunos elementos como el epígrafe tercero punto a) sobre la limpieza de los edificios abandonados en la zona alledaña al Colegio Público Vasco Nuñez de Balboa también hay competencia que es del Canal de Isabel II,

entonces les piden que se lo soliciten a sus compañeros de gobierno de la Comunidad de Madrid para que procedan a realizar esta solución.

Finalmente respecto al resto de medidas, les parecen adecuadas, e incluso alguna han traído desde su Grupo a este pleno.

Don Alberto Arias anuncia también su voto favorable, también en cuanto a la observación del Sr. Plata, pero en el sentido pedir que desde la Junta Municipal se solicite al Canal de Isabel II la limpieza de ese espacio que tiene ahí, que efectivamente está hecho una pena a parte de suciedad y un vertedero para que también se pueda limpiar y tenga otro tipo de imagen.

Don Víctor Manuel Fuertes agradece las posiciones de los grupos, y se compromete en hacer partícipe, en la medida en que sea posible, de la situación a sus compañeros en la Asamblea. Acepta votación por puntos.

Sometidos a votación los puntos 1 y 3 quedan aprobados por unanimidad de los Grupos presentes.

Sometido a votación el punto 2 queda aprobado por mayoría con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal Partido Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la abstención Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

13. Proposición de la Comisión Permanente del Foro Local de Fuencarral-El Pardo, aprobada en su sesión del 15 de marzo de 2018 a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente:

El **Secretario** informa que el Grupo Municipal Socialista ha presentado una enmienda, que trasladada a la Comisión Permanente ha sido aceptada, por lo que se pasa a la lectura, debate y votación de dicho texto:

Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para que proceda a la mayor brevedad posible a:

PRIMERO.- Desarrollar las parcelas de uso residencial de viviendas colectivas sobre las que existe propiedad única o mayoritaria del Ayuntamiento para promocionar viviendas de protección pública en régimen de alquiler, a través de las correspondientes cesiones de suelos a la EMVS.

SEGUNDO.- Modificar el destino de los suelos sobrantes del Patrimonio Municipal de Suelo destinadas a equipamientos o dotaciones que no se vayan a desarrollar,



como suelos para la promoción de viviendas de protección pública en régimen de alquiler.

TERCERO.- Realizar las gestiones necesarias para que las parcelas municipales de uso residencial unifamiliar o de uso residencial colectiva, sobre las que hay proindivisos minoritarios que hacen poco viables su utilización para vivienda pública en alquiler, se permuten con propietarios privados y otras entidades públicas dependientes de las Administraciones. Sirva como base de negociación 1 m² de edificabilidad de suelo residencial libre a permutar, por 2 m² de edificabilidad de suelo residencial con destino a viviendas de protección pública a favor del Ayuntamiento.

CUARTO.- Realizar las gestiones necesarias para que las parcelas municipales de uso terciario puedan permutarse por parcelas privadas de uso residencial colectivo. Igualmente con el objetivo de construir vivienda pública en alquiler.

QUINTO.- Que se tenga en cuenta las necesidades de realojo para las familias de Valdeyeros que están ocupando un espacio de viales y zona verde no ejecutada y que lleva en tal estado desde 1983. (según Anexo)

Toma la palabra el **portavoz de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local** que declara que el despojo de suelo público en el distrito durante la anterior legislatura 2011-2015 en los nuevos desarrollos ha sido evidente. En lo que se refiere a Arroyofresno, del que hay más información, comienza el 17 de mayo del 2013 sino antes con un anuncio en prensa para la venta por parte de la EMVS de cuatro parcelas en el mejor sitio del desarrollo que se materializó el 24 de mayo de 2013 por un importe de 70,76 millones de euros. Condicionada la venta a la inscripción de las parcelas en el Registro de la Propiedad correspondiente debido a un proceso judicial en el que estaba inmerso el PGOUM que no permitía inscribirlas y por tanto enajenarlas. Las parcelas tenían la calificación para viviendas protegidas bajo la modalidad de precio limitado y viviendas de protección pública básica cuyo precio útil en el 2014 eran 2.400 y 1.900 euros respectivamente.

Las parcelas finalistas de desarrollo urbanístico de propiedad pública en su día alcanzaron una superficie de suelo de 103.228 metros cuadrados. La superficie a construir era y es de 162.000 metros cuadrados. Es decir, el equivalente a más de 1.620 viviendas. Pregunta si saben cuántas han sido promocionadas por la EMVS, afirmando que la respuesta es cero. Y entonces la pregunta es a quién beneficia este tipo de viviendas protegidas, pues a los trabajadores con salario de 1.000 euros quizá no. Pregunta para que se empleó el dinero obtenido de esta situación injusta. Admite que desde la mesa no lo saben, y quizá algunas de las personas que aquí se encuentran lo podrían explicar con mayor detalle. Todo esto sin contar con el pufo que se encontró la actual Corporación en el 2016, de una deuda de 22 millones de euros que paralizaba la continuación de parte de ámbito y que tuvo que resolverse ampliando el capital de la EMVS en 17 millones de euros.

Se argumenta la proposición con mayor definición en los siguientes datos. Los suelos de las parcelas a las que hacía referencia la proposición están en Arroyofresno, Las Tablas y Montecarmelo. En un artículo que aparece en El Idealista y al menos también en El País del 21 de mayo de 2015 dice: “La EMVS de Madrid ha vendido tres terrenos en el nuevo barrio de Arroyofresno para la construcción de 750 viviendas protegidas. La inversión total suma 50 millones de euros”. Estos datos los vio la consultora inmobiliaria Paribas Real Estate. El número de viviendas protegidas bajo la modalidad de precio limitado era y es de 254 y el resto 496 son viviendas con protección pública básica. En nota de prensa de Economía Digital de 8 de junio de 2016 se hace referencia a la venta de una parte del proindiviso que tenía el Ayuntamiento en Arroyofresno, para lo cual el Ayuntamiento actual argumentaba en los pliegos que eran inadecuadas para atender a las directrices de la política de vivienda municipal. Y esto sobre una parcela de total titularidad pública.

En el 2015 el Ayuntamiento tenía en 40,7 por ciento y la EMVS el 59,3. Pero en marzo del 2015 el Consistorio transmitió a la inmobiliaria Pryconsa una participación del 8 por ciento. Con lo cual luego el Ayuntamiento vendió su parte correspondiente y no se sabe qué pasó con el suelo de la Empresa Municipal.

Todo esto viene a cuenta de visibilizar la falta de suelo y vivienda pública para atender las necesidades de realojo de las familias que malviven en la zona conocida como Valdeyeros por unas aciagas políticas públicas principalmente del gobierno de la anterior legislatura que agravó las posibles soluciones de realojo al vender el suelo público. Lo que está claro es que en algún momento alguna administración municipal aceptó un aval de la antigua Junta de Compensación del Polígono A de Peñagrande, ya desaparecida. Desde el año 1983 estas personas son absolutamente transparentes para las distintas administraciones municipales que se han sucedido en el tiempo, porque ocupan un suelo de cesión y no un suelo lucrativo. Porque forman parte, en su gran mayoría, de lo que se conoce como excluidos socialmente, los sinderechos. Y además no meten ruido de ningún tipo; son los invisibles, inmigrantes y descendientes de gitanos. Se debe procurar que estas familias salgan lo antes posible de ese agujero negro que supone la extrema precariedad en que subsisten. Y que se cumpla al menos para ellas y ellos el artículo 47 de la CE.

Por eso insta al Concejal Presidente a que investigue qué pasó en concreto con la parcela 29619 del inventario; si se vendió y en qué circunstancias, qué pasa con la parte perteneciente a la EMVS. Del resto de la parcela requieren los datos sobre titularidad, los copropietarios, sobre el 59,3 de la EMVS, y de las demás parcelas necesitan los datos de propiedades del proindiviso. Pregunta por fin qué hace el suelo municipal en distintas zonas hoteleras del distrito desde hace un montón de años.

Pide que los datos se les trasladen a través de la Comisión Permanente, sin olvidar que lo imprescindible es solucionar este asunto. Estas cuestiones no son de competencia única del equipo de gobierno, son evidentemente competencia de todos y todas los presentes.

Doña Gema Queipo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece el trabajo de la mesa, especialmente este mes que traen una proposición muy trabajada y muy bien complementada con las observaciones del Grupo Socialista. Afirma que el gran problema de esta ciudad es el suelo público; la falta de suelo público y de parcelas lo suficientemente adecuadas para dar respuesta a demandas de alquiler, vivienda social o equipamientos públicos. Es un problema general de la ciudad de Madrid al que no es ajeno este distrito. En relación con los comentarios del representante de la mesa, aporta un dato que le facilitaron sobre las adjudicaciones de la EMVS, ya que el próximo día 21 de abril se adjudicarán un total de 250 viviendas, lo que quiere decir que la EMVS en principio sí que está realizando esa labor de adjudicación de vivienda. Anuncia que votarán a favor de la proposición.

Don Víctor Manuel Fuertes también agradece al representante de la mesa por su exposición, y explica que solicitan la votación por puntos en vista del poco tiempo que tienen para intervenir. En el primer punto votarían a favor porque las transaccionales han transformado la proposición original, que suponía que las parcelas de vivienda que tiene el Ayuntamiento son para hacer viviendas, y en este caso el partido socialista es el que tiene que hacer cumplir como socio de gobierno al equipo de gobierno de Ahora Madrid. En el segundo punto votarían en contra ¿cómo van a dejar zonas enteras sin suelo dotacional? Opina que no se pueden cometer más errores; la planificación urbanística previó dejar esos suelos para que los barrios estén dotados. Los equipamientos hay que hacerlos más pronto que tarde pero si no se hacen, lo que no se puede hacer es perder la oportunidad de hacerlos. Pregunta que se habría dicho si en la legislatura anterior con un Ayuntamiento que no podía invertir por la crisis hubiesen enajenado esos suelos. A su juicio, el problema de la vivienda pública no es falta de suelo municipal, es falta de gestión.

El tercer punto votarían en contra porque la Ley del Suelo dice expresamente que se permuta 1 metro cuadrado libre por 1,2 metros cuadrados de suelo de protección. Ningún tenedor de suelo va a permutar con otro ratio, sería ridículo hacerlo fuera de mercado. Una utopía. Más aun cuando se trata de parcelas de zonas de alto valor como por ejemplo Fuentelarreina. Lo que hay que hacer es vender al precio adecuado vía subasta y deshacer inmediatamente los proindivisos por la vía de la compra o de la venta. Luego con ese dinero se puede comprar suelo, o construir vivienda pública, porque para qué quiere la Administración un suelo compartido con privados. Explica que en el cuarto punto se abstendrían. Es tan irreal esta propuesta que es un esfuerzo baldío poner a los funcionarios a negociar una permuta que ningún privado va a aceptar. Es algo fuera de mercado y por lo tanto no tiene sentido.

Por último, en el quinto punto se abstendrán porque la situación de Valdeyeros es importante afrontarla desde el punto de vista social pero no menos importante comprobar los censos antiguos que determinen cuantas de esas edificaciones se han realojado ya y por lo tanto si los moradores posteriores tienen derecho o no a dichos realojos, habida cuenta de la demanda de vivienda social en Madrid y la lista de espera que tienen en el gobierno.

Don Juan Antonio Fernández sostiene que las preguntas del representante de la mesa se pueden responder muy claramente, porque son cerca de 26 años de gobierno de la derecha en

la ciudad de Madrid los que tienen que dar explicaciones, con un absoluto fracaso en materia de vivienda, y dejando un panorama desolador, con un modelo de ciudad caducado basado en un Plan General del año 97 que dispuso un modelo urbanístico totalmente obsoleto, del todo urbanizable y que contribuyó a agravar la crisis económica. Se puede seguir diciendo que era la crisis, pero no, era la ideología.

Felicita a la mesa de urbanismo por haber llegado a este acuerdo, por lo que se debe seguir apostando por la vivienda pública después de años y años de enfrentamiento. Enfrentamiento entre vivienda pública de alquiler y los fondos buitres de la señora Botella; entre vivienda social frente a los negocios de la derecha, frente a derechos constitucionales, ahora que tanto se defiende la Constitución, con políticas de los populares ya habituales y a las que ahora sus hermanos pequeños de sangre les apoyan como en el dictamen de la Comisión de la EMV. Negocios, chanchullos, mentiras y algo que es más importante a día de hoy falta de dignidad política.

Desde su Grupo van a apoyar la proposición, en primer lugar porque es por lo que siempre el partido socialista ha apostado, que es por promocionar la vivienda protegida de alquiler sobre suelos dotacionales vacantes. Porque se puede producir inmediatamente la construcción a pesar de que el grupo de Ciudadanos hayan venido a inventar el mundo, se puede aprobar la construcción de 140 viviendas de protección pública en arrendamientos sobre unos 14.000 metros cuadrados que aparecen en el cuadro anexo. Y por último lugar, van a apoyarla porque así se están ejecutando los acuerdos del Foro Local, los acuerdos de los vecinos que simplemente lo que dicen es que los suelos residenciales de uso familiar o residenciales colectivos sobre los que hay proindivisos minoritarios, que hacen poco viable su utilización para vivienda pública de alquiler, se utilicen, mediante su permuta. Están apostando por la vivienda pública de alquiler, no por todo lo contrario, que es lo que han hecho desde la derecha durante estos años y ahora apoyan Ciudadanos, por un negocio que les encanta.

Doña Paloma García Romero, concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que cada vez que escucha a un representante de una mesa, en este caso la de urbanismo, le parece que más que hacer propuestas positivas se trata de un discurso de oposición auténtica a los años de gobierno del Partido Popular. Teniendo en cuenta que en el 2015 quien ganó las elecciones en este distrito fue el Partido Popular, con el 29,27 por ciento, resulta que aquí la mesa no puede representar la voluntad de todos los vecinos del distrito, y esto hay que tenerlo claro, porque desde las mesas parece que hablan en posesión de la verdad. Indudablemente ni es verdad ni tampoco representan la mayoría de este distrito.

Empezando a hablar de despojos de suelo público, le hace gracia que se niegue la crisis económica, porque hay que recordar la crisis en la que sumieron a este país el señor Solves y el señor Zapatero. Recordar que gracias al Partido Popular se salvó a España de los señores de negro, gracias al señor Rajoy que evitó el rescate de España, y no gracias a los señores de Ahora Madrid que estaban haciéndose fotos con los griegos. Pero indudablemente se han pasado unas épocas malísimas con una crisis económica y el Ayuntamiento recibía 1.400 millones menos de ingresos al año, y con muchas necesidades sociales que había que cubrir antes que muchas otras.

Y el Partido Popular ha sido siempre muy claro con sus políticas, no como en Ahora Madrid que dicen que no van a vender suelo público y ya lo primero que ha hecho la EMT es vender suelo público en el distrito de Carabanchel. Es decir, engañan a los ciudadanos una vez más.

Pide que se le dé más tiempo para intervenir, porque continuamente se están dirigiendo al Partido Popular.

Se habla aquí de un Plan General obsoleto, cuando ya dejaron un Avance del Plan General aprobado, porque el del 97 ya se había quedado obsoleto. Han pedido con el Grupo Socialista que el equipo de Ahora Madrid haga un Plan General nuevo, y ya han dicho que no lo van a hacer.

Se ha hablado de 140 viviendas, y le sorprende que toda esta proposición se refiera a 140 viviendas cuando este equipo de gobierno ha rechazado el Plan de desarrollo del sureste, con más de 100.000 viviendas protegidas y de las cuales el 50 por ciento no se van a poder hacer, porque lo impide el equipo de Ahora Madrid.

También piden la votación separada por puntos, anunciando que se abstendrán del primer punto, y votarán en contra del segundo y el tercero, absteniéndose también del cuarto y el quinto.

El **portavoz de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente** sostiene que la proposición sale con las mejoras del Grupo Socialista, y así se consensuó en la mesa, por lo que desean que vaya todo el punto en su conjunto.

Sobre el alcance de su discurso, afirma que es simplemente real y contrastado con la información aparecida en la prensa. Respecto al documento aportado sobre las parcelas, afirma que es suelo equivalente a 290 viviendas de las cuales 3 parcelas es el 100 por ciento de suelo público, que es a lo que se refiere el Grupo Socialista, y eso se podría construir ya. Ahora Madrid lo que debería de hacer con eso es pasarlo a Desarrollo Urbano Sostenible, y de ahí a la EMVS, y en eso es en lo que se está tardando.

En cuanto a los proindiviso, los han descubierto verificando los datos, porque muchos corresponden al Ayuntamiento o a la EMVS. Por eso es necesario saber qué está pasando, y las participaciones, por pequeñas que sean, no se deben enajenar. Una cosa que entienden es que el suelo público cuando hay déficit de vivienda no se debe enajenar en tanto en cuanto no se hayan cubierto las necesidades de vivienda de toda la demanda que haya. Para la mesa esto es fundamental, por principio y por equidad.

El **Sr. Concejal Presidente** observa que el portavoz de Ciudadanos ha mencionado “un Ayuntamiento que no pudo invertir más por la crisis de la anterior legislatura”, con lo que ya no es que sean aliados de la derecha, es que son como Rockefeller o Macario o Monchito en el que hay otros señores que les colocan el brazo y desde Ciudadanos dicen las palabras. Cuando han dicho “¿qué hubieran dicho ustedes los grupos políticos si en la anterior legislatura se hubieran

enajenado o cambiado parcelas dotacionales para hacer vivienda?”, y él sostiene que si hubiesen estado gobernando en la anterior legislatura la relación de fuerzas que están representadas en este pleno no tendrían ese problema porque no se habrían vendido las viviendas, porque no se habrían vendido los suelos, porque no existiría el problema habido con las viviendas vendidas a fondos buitres. Y además hay una diferencia relevante; en el norte de la ciudad vendieron los suelos pero en el sur de la ciudad vendieron las casas con la gente dentro y eso es una vergüenza. Tan vergonzoso como el cambio de opinión de Ciudadanos en la Comisión en la que estuvieron tratando la cuestión de los fondos buitres, estuvieron con el gobierno durante bastante tiempo y en la última comisión se descolgaron con un apoyo precisamente a esos fondos que están generando que en esta ciudad muchos chavales y chavalas jóvenes no puedan pagar su alquiler, se tenga que mover y que estén subiendo los precios de los alquileres de manera antinatural y expulsando a la gente de sus casas. Y eso va en su responsabilidad.

Hablaba la portavoz del Partido Popular del maravilloso plan que tenían para el sureste, cuando ese plan era construir Zaragoza, en el sureste de Madrid. El número de viviendas que el Partido Popular quería acometer en el sureste de Madrid es el equivalente al número de viviendas que hay en Zaragoza, y pregunta si alguien aquí piensa que eso es razonable, si es razonable para una ciudad que se le coloque en el sureste otra ciudad del tamaño de Zaragoza que depende de los recursos del Ayuntamiento de Madrid. Desde Ahora Madrid y el partido socialista creen que no.

Por su parte, la proposición les parece razonable. Aclara que las proposiciones que vienen del Foro Local no son vinculantes, y por tanto se someten a ese ejercicio de representación del que hablaba la representante del Partido Popular al principio, es decir, a la relación de fuerzas salida de las elecciones; ella hablaba del porcentaje que el Partido Popular había tenido en este distrito. Afirma que él como Concejal de este distrito y concejal de Distrito en el sur de la ciudad, no tiene ningún problema en que impulsando la descentralización política, la representación en las Juntas de Distrito sea adecuada a lo que cada grupo político haya obtenido en cada distrito. Esto haría que el Grupo Popular en esta Junta de Distrito tuviese mayoría y por tanto esta proposición que se presenta sería rechazada y no se llevaría a cabo. Pero también querría decir, y eso son las reglas del juego, que su grupo político tendría mayoría absoluta en unas cuantas Juntas de Distrito en las que los populares han bloqueado unas cuantas cosas a lo largo de mucho tiempo. Les recuerda además que una expresión ciudadana es una expresión que no es neutral, es una expresión de una posición ciudadana y ahora la someten a votación. Se ha planteado que no se acepta la votación por puntos y por tanto le pide a los grupos que expresen su posición sobre el conjunto de la propuesta.

Sometida a votación la proposición queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid, la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

- 14.** El Sr. **Concejal Presidente** comunica que la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Auditoría de la Deuda, solicita aplazar la presentación de otra de las proposiciones presentadas para su debate en la siguiente sesión ordinaria en el mes de mayo.

Se propone un receso de la sesión de unos minutos, para iniciar posteriormente la siguiente parte del orden del día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

No se registran intervenciones.

Preguntas

- 16. Pregunta número 2018/0325201 presenta el Grupo Municipal Socialista.**

“Interesa información sobre la actual situación de las futuras bibliotecas de Montecarmelo y Las Tablas, así como del Centro cultural del barrio Las Tablas (Presupuestos, licitación y plazos de ejecución).”

Doña María Jesús Silva, vocal vecinal del Grupo Municipal Socialista, advierte que esta no es la primera vez que el Concejal Presidente deba dar explicaciones de la situación en la que se encuentran distintas inversiones en infraestructuras presupuestadas hace años por el gobierno municipal y de las que no se tienen noticias por falta de ejecución. En el caso de las bibliotecas de Montecarmelo y Las Tablas y el Centro Cultural de las Tablas no es aceptable que estando presupuestados en 2016 y 2017 en este momento ni siquiera estén iniciadas las obras. Desde la Junta Municipal realizaron incluso una jornada llamada “Imagina otra biblioteca” en la que los vecinos pudieron proponer ideas para incluir en sus respectivos proyectos y con el compromiso de que se repetirían una vez estuvieran realizados los citados proyectos.

En estos dos barrios habitan cada año más jóvenes estudiantes que tienen que irse a centros de otros lugares a estudiar, repasar o buscar documentación porque en el suyo no cuentan tampoco con una biblioteca, por eso pide que se tomen en serio estas necesidades. En

cuanto al centro cultural de Las Tablas igualmente ha sido presupuestado en los años 16 y 17 esta vez a propuesta de su Grupo Municipal, pero no solo no se ha puesto un ladrillo sino que la parcela en la que está prevista su construcción se ha construido una pista de *pumptrack* y está prevista la instalación provisional de unos prefabricados para centro de actividades juveniles que se mantendrán durante al menos 2 años. El barrio de Las Tablas cuenta con muchas parcelas de equipamientos sin utilizar en las que se podrían haber instalado las pistas y los prefabricados para jóvenes, evitando que las mismas interfieran en la construcción inmediata del prometido Centro Cultural. Un barrio del tamaño de Las Tablas no puede ser uno de los pocos barrios de Madrid que no cuenta con un centro cultural. El barrio de Sanchinarro en el distrito de Hortaleza, con un número similar de viviendas, cuenta desde hace muchos años con un buen centro cultural al que van muchos vecinos y vecinas de Las Tablas que se ven obligados a acudir allí por no contar con uno propio; no pueden disfrutar de actividades culturales como representaciones teatrales, ensayos y actuaciones musicales, exposiciones, actos que los colegios e institutos públicos no pueden realizar en sus instalaciones por no contar con un salón adecuado. Todo ello sería posible si contaran con un equipamiento básico como es un centro cultural, que por ineficacia o por falta de interés del gobierno municipal, no tienen a pesar del tiempo transcurrido.

Por eso le pide al Concejal Presidente que se ponga manos a la obra, porque queda solamente un año de legislatura y en temas de infraestructuras está todo casi igual que al principio.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que sobre el centro cultural el planteamiento al poner esa infraestructura es que en la parcela donde se desarrolle el centro cultural haya ya o desde lo antes posible actividades culturales para jóvenes. En el momento en que se fuera a iniciar la construcción se retiraría esa infraestructura porque la intención es que no sea permanente. Respecto a las bibliotecas, el 30 de diciembre se firmó el convenio entre el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid para la celebración de los concursos destinados a la creación de proyectos de las bibliotecas, cosa que él ha comentado alguna vez en este pleno. La Dirección General del Paisaje Urbano está elaborando las bases de los concursos de las tres primeras que serán Montecarmelo, Las Tablas y Butarque. El motivo es que se han realizado los procesos participativos a los que se hacía referencia, y el motivo por el que se ha decidido por esta opción en relación a la elaboración de un convenio con el Colegio de Arquitectos es que la parte de Patrimonio, que sería quien debería ejecutar las obras, cuenta con un personal muy limitado que si atiende a lo que ha costado hacer bibliotecas en este Ayuntamiento resulta que nunca ha bajado de los 5 ó 6 años. En el caso de Montecarmelo y Las Tablas, ni siquiera hubo un proyecto de redacción cuando entró este equipo. Si, en consonancia con el Grupo Socialista, se quieren cubrir las necesidades de bibliotecas en esta ciudad, es obligatorio desarrollar las cinco bibliotecas, lo que es un desafío mayor que el que pueden desarrollar por si solo el personal del área, y por eso se ha llegado a este concurso.

El concurso se va a desarrollar a lo largo del próximo trimestre y su sentido es precisamente que se presenten propuestas para que haya edificios singulares, que era otra cosa

que parecía importante, para que una biblioteca no sea una cosa que se haga de fábrica todas iguales, sino que coja cada una su propia singularidad y el objetivo es que cuando el concurso esté terminado tener los proyectos hechos para poder empezar directamente a licitar las obras. Es un procedimiento con una cierta complejidad pero permite realizar en este distrito dos a la vez, cosa que habría sido imposible de cualquier otra manera.

17. Pregunta número 2018/0326427 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

“Interesa saber la situación de la proposición número 2017/0081242, aprobada en sesión de Pleno de fecha 8 de febrero de 2017.” (relativa a medidas de seguridad vial en la incorporación de la calle Islas Bikini, en el acceso desde la calle Joaquín Lorenzo a la glorieta de Isaac Rabín y en la calle Cantalejo 9).

El Sr. Concejil Presidente informa que los servicios municipales competentes de DUS informan de que con carácter previo a la adopción de cualquier medida se realizaría un estudio pormenorizado que contemplase la opciones o todas las circunstancias que puedan producirse en ese enclave para poder proporcionar una solución a la problemática. El estudio se está realizando y todavía no lo han trasladado.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, recuerda que trajeron esta proposición el 8 de febrero del año 2017, y que se aprobó por mayoría. Pasaron los meses, se repitieron los accidentes y en vista de que no se había actuado preguntaron por esta misma proposición en el pleno de noviembre de 2017; la respuesta del Concejil Presidente fue entonces que “los servicios competentes recabaron el informe del contrato integral de movilidad para instalar bandas reductoras de velocidad en el emplazamiento señalado. Las dos actuaciones se han planteado dentro del ámbito de actuaciones futuras a realizar por parte del Desarrollo Urbano Sostenible. Y el señor Concejil Presidente se compromete a reiterar las peticiones porque él está de acuerdo que las cuestiones de seguridad vial no admiten interpretación política”.

Pues bien, a día de hoy la respuesta del Concejil Presidente sigue siendo prácticamente la misma que hace 6 meses. No hay ni rastro de estas actuaciones que han solicitado los vecinos, que reclaman medidas urgentes. Hace menos de un mes ha habido un accidente en el que una señora mayor se le ha roto la cadera, le han atropellado, debido a que no hay visibilidad en ese paso de cebra. Expresa el apoyo desde el Partido Popular para que la adopción de todas aquellas medidas de seguridad vial se puedan llevar a cabo con carácter urgente, porque realmente son puntos conflictivos del distrito y los vecinos así lo reclaman. Aprovecha el tiempo que le resta para recordar que el túnel de Pío XII sigue cortado día sí, día también. Por otra parte al portavoz socialista le replica que le hable de negocios y chanchullos de la derecha, cuando hoy se ha sentado Griñan en el banquillo de Andalucía por una estafa de más de 1.000 millones de euros. Lecciones aquí, las justas.

El Sr. Concejales Presidente pide que no se interpiden entre grupos justo cuando no se pueden responder entre ellos. Al Sr. Ruíz le explica que le ha trasladado la lectura en los mismos términos que la anterior vez porque asume que no es de recibo que Desarrollo Urbano Sostenible reitere las respuestas, sin más; en este sentido a DUS se le ha trasladado esta cuestión no como una pregunta sino como una nueva propuesta. En vista de que sigue todo igual, él intentará avanzar en la medida en que coincide en que esto es un asunto que se debe resolver.

18. Pregunta número 2018/0326435 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer las medidas que ha ejecutado esta Junta Municipal para verificar el cumplimiento de las subvenciones concedidas, el número de entidades sobre las que se han ejercido la verificación del cumplimiento, así como el resultado obtenido, y si han aplicado en alguna de ellas lo establecido en el art. 23, punto 9, de la convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo 2017.

El Sr. Concejales Presidente explica que se está intentando recabar la documentación necesaria para terminar el proceso, por tanto, no puede responder de forma completa a todas las peticiones. Se recibieron 81 solicitudes en las tres modalidades, concediéndose 24 para proyectos, 20 para alquiler y funcionamiento y 20 destinadas a la adquisición de mobiliario y equipamiento, y hubo 33 entidades beneficiarias.

Don Pedro Ángel Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, señala que el 21 de marzo de 2017, mediante un decreto del Concejales Presidente se publicó la convocatoria de subvenciones para el fomento de asociacionismo y entidades, con un presupuesto de 138.000 euros. En ese decreto, en sus artículos 23, 24 y 25 se establecían sistemas de control con el fin de verificar el correcto uso de las subvenciones, indicándose que deberían ser justificadas por las entidades subvencionadas antes del 31 de marzo. Por lo tanto, tenían que tener ya su trabajo hecho. Considera que estos controles, y en el caso de ayudas de alquiler, como compras de mobiliario y equipamiento es relativamente fácil, es pedir facturas y verificar. Sí es cierto que, en el caso de proyectos, que es donde va gran parte del dinero, en total 105.000 euros, es muchísimo más complicado. En el mencionado decreto se observa cómo se han cambiado las condiciones para acceder a las subvenciones, ya que frente a convocatorias anteriores han eliminado limitaciones y controles que han facilitado la entrada de nuevas entidades de reciente creación, han aumentado los beneficiarios, pero como consecuencia aporta más complejidad al sistema, y por eso no debe ser esto una excusa, sino que deben ponerse las pilas y trabajar.

El 24 de julio de 2017 se adjudicaron las subvenciones a 31 entidades y asociaciones: 20 para alquiler y funcionamiento, 12 para adquisición de equipamiento y 24 para proyectos. Analizando las 24 de proyectos se observa que 14 son independientes, 12 afines a Ahora Madrid, en algún caso relacionado con algún vocal de esta Junta de la bancada de la izquierda, 2 cercanas al PSOE, 1 a Ciudadanos y 1 al Partido Popular. Entre ellas resulta curioso que la

asociación ACHE reciba subvenciones para el alquiler, cuando es la entidad que tiene cedido el centro de Playa Gata y no tiene alquiler y más curioso resulta que como su domicilio social esté en el distrito de Carabanchel, que debería habersele denegado la subvención, cualquier subvención de las que se les dio, por no cumplir el requisito de arraigo al distrito. Hay cuatro entidades, Asociación Vecinal La Flor, Asociación Cultural Expresiones, Asociación Cultural La Pecera y Plataforma por un Espacio Autogestionado que concurren con el mismo domicilio, que puede ser casual, pero es que alguna de ellas utiliza el mail también de personas de la bancada de enfrente, pero es que además utilizan como móvil de contacto teléfonos de personas que están en esta sala.

Desestimaron, por el contrario, por defectos de forma, ayudas a entidades que ejercen una labor en el distrito, como la Asociación Vecinal La Unión de Fuencarral, las AMPA del colegio Antonio Fontán o Mirasierra. Eso sí, subvencionan viajes, carnavales y fiestas. En eso este equipo de gobierno es perfecto. Como supone que le preguntarán qué tiene que ver con todo esto con su pregunta, la respuesta es que fruto de toda esta situación resulta que se debía haber realizado un control exhaustivo, pues el plazo se acabó el 31 de marzo, del gasto solicitado y su materialización, deberían haber controlado que un proyecto presentado por las entidades se debería haber ejecutado en tiempo y en forma, y en caso de no ser así, haber aplicado el artículo 29, solicitando el reintegro de todos o parte de los fondos percibidos. Su Grupo Municipal tiene serias dudas de que todos los proyectos se ejecutaran tal y cual se presentaron. No dudan de determinadas entidades y su prestigio, pero solicitan que se le aporte en el plazo de una semana, la siguiente información: listado de entidades o asociaciones sobre las que se ha ejercido control, en cada una de sus modalidades y subvención, actuación prevista y resultado obtenido de cada una de las entidades y asociaciones que haya recibido alguna subvención con copia de la memoria justificativa detallada.

Ante la extralimitación del tiempo de intervención, el **Sr. Concejal Presidente** le reconviene insistentemente para que termine sus declaraciones, porque el tiempo del Sr. Merino no vale más que el de los demás.

El **Sr. Merino** insiste en que quieren justificantes, evidencias, pero que si no se le dan aquí, le mandará esta petición por escrito al Secretario, para que les proporcione toda esa información de que se dispone y no se quiere aportar aquí.

El **Sr. Concejal Presidente** aclara que si lo que quiere el Sr. Merino es traer una proposición, puede hacerlo; si no puede hacer una petición de información, que aquél sabe perfectamente lo que es. Esos son los dos mecanismos a través de los cuales esta Junta de Distrito le responderá de una manera diferente a la que va a emplear ahora, y le pide que no le mande ningún mail al Secretario porque no es eso de lo que están hablando aquí. Es más, el Sr. Merino ha hecho un análisis propio, que demuestra una absoluta falta de respeto al tejido social de este distrito, asignándoles colores políticos a unos y a otros. Eso es una vergüenza, en su opinión, desde el punto de vista político, pero, en cualquier caso, si considera que hay algún tipo de irregularidad, el Sr. Merino no tiene más que avanzar en la vía de las irregularidades.

Por otro lado, oyendo al Sr. Merino admite que pensaba que éste tiene unas características que son útiles en este momento especialmente a su grupo político porque todo el tiempo que ha dedicado a identificar los teléfonos de unos y de otros, las llamadas de unos y de otros, las sedes sociales de unos y de otros, los podría haber dedicado a buscar el trabajo de final de máster de la Sra. Cifuentes, y como seguramente el vocal cree en la honestidad de la Presidenta, podría haber dedicado su valioso tiempo no a cuestionar al tejido asociativo de este distrito, que tiene todo el derecho del mundo a recibir subvenciones, ni a los procedimientos que esta Junta de Distrito pone en marcha para ello, que por otro lado están perfectamente reglados, como todos los presentes saben, sino a ayudar a su partido y buscar sedes sociales, teléfonos, etc., de esa conspiración que están planteando, o encontrar el mencionado trabajo de la hasta el momento Presidenta de la Comunidad de Madrid.

19. Pregunta número 2018/0326448 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

“Interesa conocer el estado de ejecución de las obras de mejora/mantenimiento que se están realizando en el Centro Cultural Valverde.”

El **Sr. Concejal Presidente** informa que este edificio tiene un nivel de protección 3, grado ambiental conforme a lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid 1997. Esto implica la protección de los valores de su fachada por ser un elemento que se integra en el ambiente de la ciudad. Por otro lado, al ser un edificio existente, sus espacios interiores originales limitan cualquier posible actuación a la adecuación a la normativa de obligado cumplimiento con objeto de mejorar condiciones de salubridad, habitabilidad, protección al ruido, eficiencia energética, aislamiento térmico, confortabilidad, seguridad y ornato.

En este proyecto, las soluciones que se han realizado buscan el mayor grado posible de adecuación efectiva del proyecto no solo a la normativa urbanística, sino también a la normativa técnica aplicable, al tiempo que transforma espacios para su uso polivalente en un contexto abierto, acorde con la actividad cultural que se desarrolla en el centro. En particular, se interviene con el alcance que abarcan las actuaciones objeto del proyecto atendiendo, en materia de accesibilidad, de modernización de instalaciones de menor demanda energética y condiciones de seguridad y protección contra incendios, a lo que regulan normas legales para edificios preexistentes. Las obras han consistido en la planta baja, montaje de puerta principal de acceso para la evacuación de personas cumpliendo la condición de salida a espacio exterior seguro. En planta primera, reorganización parcial y ampliación de espacios de dirección, música y sala de exposiciones, imprimación y refuerzo de estructura metálica del forjado con malla de gallinero, habitual en este tipo de actuaciones. En la planta segunda, un aseo accesible y la ampliación del aula de artes plásticas. Las actuaciones a nivel de forjado dejan vista la estructura original con objeto de recuperar los valores del edificio con un enfoque actual. Esta solución propuesta ofrece además ventajas importantes desde el punto técnico y funcional entre las que cabe destacar la mejora de la calidad del aire interior, la configuración proyectada favorece la

ventilación gracias a la recirculación aire frío-caliente, y condiciones favorables para la seguridad, mantenimiento y reordenación de instalaciones y espacios. Las instalaciones vistas favorecen su fácil montaje y desmontaje, la reparación de elementos dañados en las instalaciones y la reorganización flexible de espacios. En relación a las instalaciones, esta situación no se puede producir actualmente en el proyecto ejecutado en relación con los equipos interiores existentes de aire acondicionado. Se genera un conflicto derivado de las necesidades del programa del proyecto y de adecuación a la normativa con los equipos interiores existentes de aire acondicionado en el interior del edificio.

Doña Lluch Ximénez de Embún reconviene al Concejal Presidente que se acuerde del código ético que rige o que debería de regir al Ayuntamiento de Madrid, porque en las filas de Ahora Madrid hay 3 concejales tri-imputados, entonces debería ocuparse primero de lo que ocurre en sus filas, antes que lo de las demás.

El Centro Cultural Valverde está ubicado en uno de los edificios más emblemáticos del Distrito de Fuencarral-El Pardo, que fue hasta primeros de los años setenta, la sede del Ayuntamiento de Madrid en este distrito. Para su adaptación a centro cultural, este edificio tuvo que convertir sus espacios en aulas, hacer una sala de exposiciones, hacer un pequeño auditorio, en fin, se llevaron a cabo obras, pero eso sí siempre respetando la estructura del edificio, sus materiales nobles y buscando la armonía entre lo práctico y las características originales de este edificio. Tiene una balconada y una entrada señorial en este edificio, que es muy apreciada por los vecinos y también lo ha sido por directores de cine, que han elegido este espacio para rodaje de escenas de sus películas, y no menos del reloj emblemático que tiene en su fachada. Pues bien, ahora mismo resulta que el Centro Cultural Valverde ha sufrido una obra de mejora del mantenimiento que rompe esa armonía en la estructura, tiene ventana de entrada en forma de ojo de buey a la sala de pintura, parece que en lugar de a una sala de pintura va a pasarse a una cocina. Un salón de actos cada vez más pequeño, una sala de exposiciones completamente reducida. Además, han dejado pequeñas aulas con una red por techo, con cables colgando de forma peligrosa, agujeros que comunican el sonido entre despachos y aula, en concreto en el aula de música, que precisamente es fundamental su aislamiento. Ese techo en forma de red de barco de pesca da la sensación de que vaya a caerse, y espera que solo sea una sensación, no cree que esta chapuza la haya hecho una persona que tenga, con permiso, buen gusto, y desde luego, nada de aprecio a este centro cultural. Y les parece que está exactamente en la línea de reforma de esta sala de plenos, donde se ha cambiado una sala que era absolutamente práctica, con buenos asientos para el público, buena sonoridad, por una sala multiusos con sillas de plástico, ahí las tiene apiladas y con unas mesas con ruedas, que casi andan solas, con una pésima sonoridad que a veces no permite ni entenderse. No se mete en el presupuesto que se ha gastado para esta obra, porque supone que estará justificado.

Entonces, lo que no entienden es la razón para dejar aquella obra a medias, y pregunta si se va a dejar así; le pide al Concejal Presidente que termine las obras y cambie de proyectista para sus obras en el distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece que se traiga este asunto al pleno, y se compromete a que se realice una visita para cotejar los puntos planteados sobre aquellos elementos que se consideren no terminados. Pero sobre las valoraciones estéticas, siente que no le gustan, pero el sentido es darle funcionalidad a los espacios, y sobre las opiniones de gustos se trata de cuestiones subjetivas. Es consciente de que a algunos o muchos no les gusta la reforma de este espacio, pero también es cierto que desde que se reformó, este salón está teniendo un uso enorme, que era el objetivo de que se perseguía.

Ante el intento de intervención de la Sra. Ximénez de Embún, el Sr. Concejal Presidente recuerda que no queda tiempo, y esto se está convirtiendo en una falta de respeto habitual, por tanto si ella quiere comentar otra cosa, puede hacerlo después del pleno, y aunque ella afirma que él no quiere que le comenten tal o cual cosa, sostiene que no es así, que el que no quiere intervenciones fuera de tiempo es el Reglamento, ese reglamento aprobado entre todos.

20. Pregunta número 2018/032461 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer si el Concejal Presidente piensa cumplir con el pago de la cantidad acordada con el Club Adarve para subsanar los gastos de desplazamiento y alojamiento de los diferentes partidos, así como si piensan renovar el convenio para que sigan utilizando las instalaciones del Vicente del Bosque.

El **Sr. Concejal Presidente** contesta que sí, es una subvención nominativa, y como todas estas están a cargo del presupuesto que se debe aprobar por esta Junta y por parte del Ayuntamiento de Madrid. Si el presupuesto no se aprobara y se mantuviera una situación de prórroga y no hubiera un acuerdo presupuestario, como todas las subvenciones nominativas que plantea el Ayuntamiento de Madrid, habría que hacer una proposición plenaria para suplementar ese crédito.

Don Alberto Arias admite que esta pregunta no era para obtener un sí, un no, o un quizás, sino para que los vecinos puedan también ver lo que el Concejal Presidente es capaz de incumplir y aunque, como siempre, se vaya por las ramas, desde el Grupo Popular le pretenden poner al día. Unión Adarve fue fundada mediante la fusión de dos clubes del barrio del Pilar, el Agrupación Deportiva y Cultural Adarve creado en 1992 y el Unión Deportiva Barrio del Pilar, surgido a su vez de aunar otras entidades amateur del distrito de Fuencarral-El Pardo. En los primeros años centró su actividad en el fútbol formativo madrileño tanto en categoría senior como en las diferentes divisiones inferiores. El debut del primer equipo de tercera división tuvo lugar en la temporada 2007-2008, al tomar la plaza del desaparecido Club Deportivo Cobeña, como mejor clasificado de Regional Preferente. Sin embargo, esa experiencia se saldaría con un descenso, la entidad no volvería a esa categoría hasta el año 2011-2012. En esa ocasión como subcampeón del grupo 1 en el curso anterior bajo la dirección de Lolo Escobar. A partir del 2014 el banquillo rojinegro fue asumido por Víctor Cea, quien logró una tercera presencia en

fase de ascenso en tercer año consecutivo. En todo este tiempo el equipo mantuvo una estructura amateur, en el que los futbolistas y cuerpo técnico compaginaban sus cargos con otros empleos. Ya en la temporada 2016-2017, la Unión Adarve volvería a meterse en el *playoff* y al cuarto intento consiguió un histórico ascenso a la categoría nacional. Una historia con esfuerzo, dedicación y con pocos recursos, al igual que ahora. Por estar en 2ª División no es oro todo lo que reluce, y mucho menos con los incumplimientos del Concejal Presidente.

En efecto, el Concejal dice que se iba a renovar también el convenio para que la Unión Deportiva Adarve siga jugando en las instalaciones del Vicente del Bosque, pero desde la agrupación afirman que todavía no han firmado ningún convenio. Por tanto, también se preguntan qué van a renovar si todavía no han firmado un primero. Desde el Grupo Partido Popular creen que este club, sin desmerecer a nadie, se merece también lo que ya ha solicitado. Salen a jugar fuera 19 partidos y de la subvención que les iban a dar desde la Junta Municipal, al día de hoy nada de nada. A poquitas semanas que quedan para acabar la temporada no han cumplido con el pago de aproximadamente más de 55.000 euros, una importante cantidad, aunque sin herniarse, con el superávit que tienen las arcas municipales por no ejecutar absolutamente nada, podrían dedicar un poco más a ayudar a este tipo de uniones deportivas que, como es el caso de Adarve, lleva por muchos puntos el nombre del barrio del Pilar. Por eso pide menos promesas y más hechos. Aunque el Concejal ahora diga, como en un pasado pleno, que va y mañana les da el dinero y se acaba pronto y que para el PP es muy fácil, lo que sí es cierto es que con voluntad política y más organización se pueden hacer muchas más cosas, sencillas, pero buenas para representar a muchos vecinos que siguen a la Unión Deportiva Adarve semana tras semana.

El **Sr. Concejal Presidente** expresa su sorpresa ante dos cuestiones. La primera es que el portavoz del Grupo Popular ha venido a reprocharle no hacer una cuestión, pero tampoco le ha dicho cómo lo haría él. Ha hablado de una cosa abstracta, que suena muy bien, que llama voluntad política, pero desde luego no ha puesto encima de la mesa ningún procedimiento, el más mínimo procedimiento, para poder hacer eso, y no lo ha hecho porque ese procedimiento no existe. El procedimiento es el que él ha puesto encima de la mesa, que es el aplicable a todas las subvenciones nominativas del Ayuntamiento, cosa que él le traslada al club con la garantía de un anteproyecto de presupuestos y en el que se incluye esa subvención. La segunda cuestión que no acaba de entender que es que desde el Partido Popular están en contra de las subvenciones nominativas, y no sabe si se lo han dicho al club, se pregunta si les han explicado que como partido están en contra de la colaboración público-social. Si se hace una subvención nominativa a un club deportivo pasa inmediatamente, como bien ha explicado el Sr. Merino un minuto antes, a convertirse en algo que han llamado redes clientelares de los partidos. Eso lo llevan diciendo desde el PP desde hace tres años, y entonces no entiende este doble discurso, cómo tienen la cara de venir a decir a este equipo, los únicos que han puesto encima de la mesa la posibilidad de que haya un convenio, o es que acaso Adarve y otras entidades no necesitaban dinero hace cuatro años. Para él lo mínimo es haber sido honestos con la posición política. En ocasiones han venido a hablar con él vecinos por determinadas cosas, y él les ha dicho, pues miren, no estamos de acuerdo en materia de movilidad, y esto puede generar un conflicto. Es así

como en el PP su posición respecto a la cooperación social y a las subvenciones es distinta de lo que están diciendo ahora, por lo que les pide coherencia. En cualquier caso, la única manera de que trasladar ese dinero al club tiene que pasar o por la aprobación presupuestaria o, en caso de que no vaya a haber un presupuesto nuevo, habilitar un crédito extraordinario que habrá que votar en pleno, y espera ese día ver al Grupo del Partido Popular apoyando ese paquete de subvenciones nominativas.

21. Pregunta número 2018/0326470 presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer las actuaciones llevadas a cabo desde la Junta Municipal, referente a la pregunta 2017/0550676, sobre el almacenamiento de productos químicos en la empresa Ocean.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que tal y como respondió en junio de 2017, la competencia para otorgar la licencia a esa actividad, así como la tramitación de la disciplina urbanística le corresponden a la Agencia de Actividades, no a la Junta. En cualquier caso, como consecuencia de la pregunta los servicios técnicos del Distrito giraron visita de inspección, comprobando que esa actividad carecía efectivamente de licencia. De este modo, se envió una comunicación desde el Distrito a la Agencia de Actividades para que procedieran en consecuencia y adoptasen las medidas precisas. De este modo se informó que existía decreto de cese y clausura de la actividad por tanto se propuso el precinto de la actividad. Posteriormente se ha contactado en dos ocasiones con la Agencia para hacerle un seguimiento a este proceso. La última información remitida sobre este asunto indica que por parte de los servicios municipales de inspección se ha girado visita a este local en dos ocasiones en días y horarios distintos, observando que no se ejerce la actividad, permaneciendo el local cerrado con un cartel de “Se alquila”.

Don Alberto Arias aclara sobre la intervención anterior que cuando gobernaban han otorgado subvenciones a diferentes entidades, clubes deportivos, asociaciones culturales y demás, incluso a la FRAVM con cifras de más de un millón de euros, o sea que su posición con la colaboración público-social es muy coherente.

Agradece la información sobre la pregunta, que han traído porque los vecinos de Peñagrande siguen preocupados por el tema, porque según les dicen sigue habiendo dentro de estas instalaciones estos productos. No saben si están trabajando con ellos o no, pero sigue habiendo almacenamiento de estos productos. Lo que les preocupa otra vez es que, como el año pasado, se plantee lo mismo, viene el verano y con las altas temperaturas y la cercanía de viviendas, se pueda producir un problema. Sí les consta que ha habido visitas desde la Junta, que se ha trasladado a la Agencia, pero a los vecinos les sigue preocupando.

Sobre la primera cuestión planteada, el **Sr. Concejal Presidente** no duda que tenían una práctica cuando el PP gobernaba que es contraria al discurso que tienen ahora. Lo que le preocupa precisamente es la incoherencia entre una cosa y la otra.

En cualquier caso, y con respecto a la pregunta, evidentemente los vecinos están allí todos los días todo el rato, y puede preocuparles el asunto del almacenamiento, que desde la Junta no se puede controlar, sobre todo porque como tal no implica el desarrollo de una actividad que está cesada. En todo caso asume que seguirán vigilando el tema, y agradece que se haya traído aquí porque eso permite hacer el seguimiento que merece un problema muy peculiar.

22. Pregunta número 2018/0356098 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa saber el estado de la proposición 2017/0567840 aprobada en el pleno del 14 de junio de 2017 relativa a la realización de un estudio de la circulación en tramo de la avenida del Campo de Calatrava.

Doña Susana López explica que en el pleno del 14 julio de 2017 el Grupo Municipal Ciudadanos trajo a este pleno una proposición para realizar un estudio pormenorizado de las circunstancias que concurren en la calle Campo de Calatrava, en el tramo entre las calles Rocinante y Ronda Caballero de la Mancha, con el fin de reducir la velocidad de tránsito de los vehículos mediante los elementos más apropiados y oportunos para la zona, y asimismo que dicho estudio contemplara la posible semaforización en la calle Campo de Calatrava esquina con Cueva de Montesinos, que simplifique y reduzca la velocidad del tráfico y permita un cruce seguro a los peatones, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones de movilidad reducida que pudieran tener los alumnos con diversidad funcional de los dos centros de educación especial sitios en dicho tramo. Esta proposición fue aprobada en el pleno por unanimidad y ahora le pregunta al Concejal Presidente sobre su estado de ejecución.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que Desarrollo Urbano Sostenible ha realizado un informe sobre a la zona en el que se plantea la ejecución de tres pasos de cebra para reducir la velocidad. A partir de dicho informe se ha iniciado el proyecto que está en tramitación y que será ejecutado cuando acabe su tramitación. A la petición de la vocal, indica que no habrá problema en trasladarles ese informe.

23. Pregunta número 2018/0356128 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



Interesa conocer el estado de la proposición 2017/0567756 aprobada en el pleno del 14 de junio de 2017 relativa a la urbanización de parcelas municipales delimitadas por las calles Islas Palaos, Manuel Villarta, Afueras a San Roque y calle Isla de Timor.

El **Sr. Concejal Presidente** contesta que tal como se indicó en su momento, este ámbito es una zona verde que, según la ficha de planeamiento, tiene una superficie aproximada de unos 7.615 metros cuadrados y cuya gestión se lleva a cabo mediante actuación aislada en suelo urbano. En este tipo de actuaciones aisladas se interviene bien mediante un proyecto de expropiación que elaborará la Administración, o bien a solicitud de los particulares propietarios de las superficies calificadas como dotación pública. No hay expediente de expropiación iniciado por la Administración, si bien se han presentado solicitudes de particulares para la expropiación, que están siendo estudiadas por los servicios técnicos para realizar los trámites necesarios para llegar a tal fin.

Don Miguel Ángel Sánchez agradece la respuesta.

24. Pregunta número 2018/0356163 presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer el estado de la proposición 2016/0975416, aprobada en el pleno ordinario de 19 de octubre de 2016, relativa a la mejora de la instalación deportiva Tres Olivos II.

Don Víctor Manuel Fuertes recuerda que en el pleno de octubre de 2016 presentaron una proposición relativa a la mejora de las instalaciones deportivas de Tres Olivos, que fue aprobada por todos los grupos. Durante el 2016 en los presupuestos participativos fue votada con 532 votos la construcción de un campo de rugby, y según una intervención del Concejal el 15 de noviembre de 2017 el proyecto se había *plurianualizado*, y se habían dispuesto créditos por 21.000 euros para estudio geotécnico y 60.000 para la realización del proyecto, pero que se garantizaba la disposición de los 750.000 euros iniciales, y que se ejecutarían todos los proyectos aprobados en presupuestos participativos, por lo que ahora quieren saber en qué situación se encuentra dicho proyecto.

El **Sr. Concejal Presidente** alude al pleno anterior cuando le solicitaron una comparecencia sobre las inversiones, en la que él planteó que el problema que tenía el análisis que hacían era que tenía las patas un poco cortas, y que eso iba a generar que según fuera avanzando el tiempo se iba a quedar muy obsoleto, y esta pregunta explica perfectamente a qué se refiere. La instalación deportiva básica de Tres Olivos II viene siendo utilizada desde hace años por el Club Deportivo Fuencarral, que tiene asumida la conservación y el mantenimiento de la misma. Por otra parte, en el proceso de presupuestos participativos del año 2016 fue recogida como una de las más apoyadas, la propuesta de transformación y mejora de esta instalación para acoger un campo de rugby, que se está tramitando desde la Dirección General

de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda. El proyecto de ejecución de la obra ya está redactado y supervisado, está prevista su ejecución durante este año con cargo a los proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles 2018, con un importe previsto de 1.600.000 euros. Por lo tanto, y según el nuevo decreto de Hacienda, las inversiones se iniciarán cuando estén aprobadas por el Ayuntamiento, y durante el 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 11 de abril de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

TURNO RUEGOS Y PREGUNTAS

1ª intervención relativa al PAR Cándido Mateos

Don José Federico Blanco Robledano, Presidente del PAR Cándido Mateos formula unas preguntas en cinco apartados:

Primera, sobre las deficiencias en el garaje que ya se pusieron en conocimiento del Ayuntamiento. Inicialmente la empresa concesionaria reparó algunas pero después desapareció. Quiere saber el estado de las actuaciones, porque el asunto se ha judicializado. La segunda cuestión es sobre la finalización de obras en el aparcamiento, puesto que no hay certeza de que se haya firmado el fin de obras, y eso determina que no se realice el jardín en la zona superior, y que haya muchas deficiencias pendientes de corregir como las goteras. Por otra parte denuncia el problema con los morosos, cuya gestión se ha reclamado del Ayuntamiento ya desde los primeros años, pues hay plazas con deudas de miles de euros, sin que sepan qué se está haciendo. Además, hay más de 30 plazas aún sin vender a nombre de la concesionaria, que tampoco paga la comunidad. Desconocen las actuaciones del Ayuntamiento para que estas plazas abonen los gastos comunitarios, y tampoco conocen que está haciendo el Ayuntamiento para que las plazas se vendan a personas que cumplan los requisitos. Por último, alude al IBI, ya que la empresa concesionaria reclama a la comunidad su pago. Los usuarios entienden que al no ser propietarios ni titulares de la concesión, no les corresponde el uso, ni por qué deben pagar el IBI en un aparcamiento de residentes, como ocurre en otros aparcamientos.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que el problema es que hay contradicción entre esta versión y la que trasladan desde el Área. Por un lado la Subdirección General de Aparcamientos del Área de Gobierno de Medio Ambiente advierte que no tiene conocimiento de reclamación por parte de la comunidad de residentes del aparcamiento en lo relativo a deficiencias. Dicen además que no existen plazas sin adjudicar ya que el aparcamiento está completo, y con respecto a las deudas solo tiene identificadas dos, y eso es contradictorio con lo que han expuesto aquí los vecinos, por lo que les propone trasladar el escrito de los vecinos al área de medio ambiente, y concertar una reunión para intentar conciliar estas versiones.

2ª intervención relativa al cambio de ubicación de la última parada de autobús de las líneas 134 y 178.

Doña Virginia García Guzmán interviene en nombre propio y de sus vecinos, para manifestar su malestar por una parada de autobús situada enfrente de la puerta de su comunidad, con molestias por la falta de seguridad vial, ruidos y contaminación ocasionados por las líneas de autobuses 134, 178 y N23, que paran enfrente del edificio de la avenida Monasterio de Silos 84-96. En resumen, el malestar afecta a la seguridad vial, porque no hay buena visibilidad en el paso de peatones por el que cruzan entre otros los niños que van al colegio Antonio Fontán y Santa María la Blanca, tampoco hay buena visibilidad para los garajes del edificio y del Centro

Comercial Montecarmelo, o para los vehículos que se incorporan a la carretera de Colmenar Viejo, dirección Madrid; también denuncia problemas de estacionamientos. Sobre el ruido, afecta este directamente al descanso de los vecinos, por el ruido de motores en reposo y al arranque. Por último se quejan también por la contaminación, que afecta muy especialmente a las ventanas y terrazas de la fachada en primera planta.

Explica que han denunciado esta situación por distintos medios, incluso la EMT se comprometió a valorar la modificación, y por eso viene a solicitar apoyo del Distrito.

Aunque admite que no le gusta mucho la palabra, el **Sr. Concejal Presidente** considera que esto es más bien un ruego, una solicitud de apoyo, ante una información de la EMT. Manifiesta que no tiene problema en acompañarles a una reunión con la EMT para valorar opciones, pero su criterio tiene que basarse en los informes de la EMT porque es el elemento objetivo que se tiene de la Administración. Al finalizar fijarán una reunión con el Coordinador.

3ª intervención relativa al Día Municipal de la Salud.

El **Sr. Concejal Presidente** explica que en la Junta de Portavoces y posteriormente se ha expresado la voluntad de unos grupos para intervenir en este apartado, por lo que explica la mecánica para hacerlo.

Don Luis Fernández Pineda, Coordinador de la Mesa de Salud del Foro Local, agradece la oportunidad que le da la Junta de leer este comunicado, fruto de una reunión interdistrital de todas las mesas de salud y de derechos Sociales, que tuvo lugar el día 15 de marzo. La intención y el compromiso después de esa reunión fue llevarlo a los diferentes plenos de todos los distritos de todo el Ayuntamiento, lo cual ha sido posible en algunos y en otros no. Procede a la lectura del manifiesto:

“La Organización Mundial de la Salud, con motivo del Día Mundial de la Salud, celebrado el pasado 7 de abril de 2018, lanza para este año 2018 el mensaje de la “Salud para todos con la cobertura sanitaria universal” y pide a los líderes mundiales que se comprometan a adoptar medidas concretas para promover la salud de todas las personas.

La cobertura sanitaria universal se define como el escenario en el que todas las personas puedan recibir servicios sanitarios de calidad, en el lugar y en el momento en que los necesiten, financiados públicamente con los impuestos y sin tener que aportar más cargas económicas. Esto es algo esencial para la salud y para el bienestar de las personas y de las naciones. Nadie debería tener que elegir entre una buena salud y otras necesidades vitales.

Para que los servicios de salud presten una atención verdaderamente universal, es necesario pasar de unos sistemas concebidos en torno a las enfermedades y a las instituciones, a otros sistemas contruidos en torno a las personas y para ellas mismas.

La Red europea contra la privatización y la comercialización de la salud y a favor de la protección social también convocó y realizó acciones para el día 7 de abril con el fin de intentar frenar el proceso de mercantilización y privatización de los servicios sanitarios y el deterioro de la salud de la población europea.

Las mesas de salud y de los derechos sociales de los Foros Locales de participación del Ayuntamiento de Madrid hemos decidido apoyar el objetivo de este año 2018, al que denominamos “La Salud es TODO y para TODAS”. ¿Por qué hemos decidido apoyar este objetivo? Porque en estos últimos años han aumentado las desigualdades en salud a causa de las políticas económicas y sociales, que han provocado un deterioro del bienestar de la mayoría de la población, se ha perdido la cobertura universal de la asistencia sanitaria para toda la población que vive y reside en nuestro territorio, se han deteriorado la calidad y amplitud de la prestación de los servicios públicos, se ha aumentado la contribución de la población para satisfacer necesidades como medicamentos, prótesis, etc., y se han perdido derechos sociales.

¿Qué queremos y pedimos la Mesa de Salud para este año 2018?

- Que la Junta Municipal del Distrito apoye los contenidos de la Jornada.
- Que el Ayuntamiento se comprometa con la máxima firmeza e intensidad al objetivo la “Salud es todo y para Todas”, y que desarrolle el Plan de Madrid Ciudad de los Cuidados y la Estrategia de Barrios Saludables y el de Derechos Humanos.
- Que el Ayuntamiento contemple siempre el impacto que puedan tener las políticas públicas en la salud de la población.”

Don Víctor Manuel Fuertes desea que se le explique por qué se ha admitido este punto, cuando en otros distritos, como Chamartín, no se ha hecho. Al representante de la mesa le explica que para su Grupo la salud es prioridad para todos, pero no entienden algunas de las frases del manifiesto, como la de poner a las personas por encima de las enfermedades, como si las enfermedades no las sufriesen las personas o el rechazo a la iniciativa privada en materia de salud, cuando de esa iniciativa privada están llegando la gran mayoría de avances tecnológicos y farmacológicos que están haciendo que disfruten de la mayor esperanza de vida en la historia de la humanidad, y en España una de las más altas del mundo. Tampoco entienden que esta Junta Municipal sea el lugar donde se traen las reivindicaciones sobre la sanidad pública, que habitualmente está pasando, porque no hay competencias sobre ello, es en la Asamblea de Madrid donde pueden interpelar directamente al Consejero de Sanidad sobre este asunto.

El sistema sanitario en el que hay agentes públicos y privados es un todo del que depende la capacidad de mantener la salud de las personas. No es la misión de esta Junta Municipal valorar el modelo de gestión de los hospitales y centros de especialidades de Madrid. Sí que recuerda que ante la petición de que no desapareciera del ámbito sanitario el Hospital del Aire, Ciudadanos propuso en el pleno su adquisición inmediata con el dinero del superávit

municipal, y los otros grupos tumbaron esa idea y se limitaron a pedir a un tercero que lo mantuviera a su costa. Decir y no hacer, en definitiva.

Apoyan este Día Mundial de la Salud municipal, reivindicando precisamente ese ámbito de la salud que le compete al Ayuntamiento, y habría que tratar por qué el CAD de Tetuán atendió a menos personas en 2016, que en 2015 y 2016 juntos (*sic*), o porqué el SAMUR en 2016 tarda más tiempo en llegar a los accidentes de lo que hacía en 2011 o 2012 y acumula tres años consecutivos de subida de tiempo de respuesta, y de por qué no se plantea de veras una reflexión sobre la importancia de que los recursos de Madrid Salud que no se usan al 100 por ciento.

Don Juan Antonio Fernández agradece el mensaje del destinado a defender una vez más la salud pública. Pide a todos los grupos que sean valientes, Ciudadanos ya ha sido muy claro, ellos apuestan por la sanidad privatizada, y por eso les están apoyando. Ahora pide a quien corresponda que digan públicamente que realmente no saben gestionar los servicios públicos, y por tanto a lo que se dedican es a privatizar todo aquello que encuentran en su camino. Comenzaron privatizando los servicios públicos, la educación pública, la sanidad pública, y todo con una historia que tiene una marca, la del Partido Popular, es desprestigio absoluto, desprestigio de la educación pública, de la sanidad pública, y hasta hoy, desprestigio de algo tan valioso como era la universidad pública. Un desprestigio que viene de la mano de su propia Presidenta, de la presidenta de todos los madrileños, que ha conseguido desprestigiarla. Pueden seguir riéndose y pueden seguir en el pleno haciendo *gracietas* con los máster, pero esto es mucho más importante. Es más importante porque aquí se está hablando del esfuerzo de muchos profesionales sanitarios que día a día sacan la sanidad pública a pesar de los populares. Hablan de muchos jóvenes que se sacan su master y su universidad con el esfuerzo y el trabajo de sus familias y que los populares y su Grupo hermano de sangre se están riendo de todos. Afirma que ya está bien de reírse de la educación pública, de la sanidad y de la cultura. Ya está bien, porque están dañando algo muy preciado, las instituciones públicas, es algo tan valioso como la Presidencia de la Comunidad de Madrid y como son las universidades, en las cuales muchos jóvenes dedican muchas horas, mucho esfuerzo, muchos recursos. Lamentablemente desde que el PP está, en la Sanidad hay un cartel que pone: Se vende.

Don José Luis Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quiere comenzar por agradecer la presencia del representante de la Mesa de Salud del Foro Local aquí hoy en el pleno. Desde su Grupo se comprometen a apoyar las reivindicaciones expuestas por las mesas de salud y de derechos sociales, como ya lo han hecho con el desarrollo del plan “Madrid ciudad de los cuidados”, que está centrado en la gestión y mantenimiento cotidiano de la vida, de la salud y del bienestar de las personas.

En otro orden de cosas también querían aprovechar esta intervención para mostrar su apoyo expreso al Foro Local del Distrito, un espacio de trabajo político autónomo y sin tutelas de partidos, que imagina que es lo que a los representantes del Partido Popular les pone un poco nerviosos. Quizá no logren entender estas nuevas dinámicas de participación política, como la Sra. García Romero ha demostrado de manera palpable esta misma tarde, pero no es extraño que

el Partido Popular se ponga nervioso con estas nuevas políticas pues llevaba más de veinte años dando la espalda a la participación de asociaciones y vecinos del distrito, y algunos lo sufrieron muy directamente. En cualquier caso, a estas alturas de la legislatura lo que esperan es que desde el Partido Popular no se siga tratando de deslegitimar el trabajo de las mesas y del propio Foro, y que se respete su autonomía y su hacer cotidiano.

Doña Raquel Medina, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, saluda al coordinador de la mesa en la que ella participa, y a la que asiste encantada porque efectivamente está haciendo un buen trabajo, no solamente por vecinos del barrio, sino miembros del Centro Madrid Salud, que se quedan en horas por las tardes, fuera de su horario laboral, a tratar de mejorar la vida de todo el distrito, y ahí están con sus mapeos y sus cosas tratando de que conseguir entre todos a hacer un distrito mejor. Tal y como manifestó ella en la propia mesa, tanto en su nombre como de su Grupo, están de acuerdo con la cobertura sanitaria universal para todos en todas partes, como lo dice la Organización Mundial de la Salud, que efectivamente la campaña que lanzan es muy bonita y muy buena. En lo que no están de acuerdo es con el manifiesto que han lanzado desde los foros locales. Antes de seguir, le replica al Sr. Fernández que la Presidenta de Andalucía tiene pagados dos de sus máster con los ERE de Andalucía, esos que están hoy en día y esta mañana en pleno juicio con las diligencias abiertas. Y con respecto a los jóvenes, los jóvenes aparte de los másteres también están estudiando los doctorados. Y sobre las políticas del Partido Popular, le contesta a Ahora Madrid que por supuesto que sacan pecho y además levantan la cabeza bien alta porque ellos sí que hacen políticas buenas en sanidad. Eso de que tenían que pagar, que para entrar a los hospitales había que entrar con una tarjeta de crédito, ya les gustaría a alguno, era como aquella campaña del doberman, que quitaba las pensiones. Pues no, hay 35.000 personas que están siendo atendidas desde agosto de 2015 precisamente en situación irregular y que están siendo atendidas exactamente como cualquier ciudadano.

Con respecto a las políticas en sanidad han estado invirtiendo muchísimo dinero, así es que lecciones ahora, cero patatero. Finalmente agradece el trabajo a coordinador de la mesa.

El **Sr. Concejal Presidente** explica en primer lugar que la admisión o no de este asunto es competencia exclusiva del Concejal, que además no tiene por qué tener un mismo criterio en un distrito o en otro, pero además les recuerda que esta admisión está sustanciada en informes que los grupos tienen; son esos informes, así como los planteamientos que ha defendido jurídicamente el Partido Popular, lo que hace que en virtud de sus competencias plantee que se puede intervenir por parte de los grupos. Esto también tiene que ver con que el desarrollo democrático del debate en las Juntas de Distrito no tiene por qué ser similar, por eso la competencia es exclusivamente del Concejal Presidente. Precisamente por eso quiere establecer un matiz, él aceptó o planteó que le parecía razonable en la Junta de Portavoces que este manifiesto se leyera precisamente como expresión pública de un pronunciamiento de una mesa del Foro Local, como podría haber venido otro, y le parecía que eso tenía todo el sentido del mundo.

El manifiesto tiene una parte en la que se habla de “queremos y pedimos”, y él tiene que decir que ese “queremos y pedimos” tiene que tener el mismo carácter declaratorio que todo lo que hay antes, porque para que vincule institucionalmente ese “queremos y pedimos” a la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo, tendría que ser una proposición presentada por parte de la mesa. Sabe que ese “queremos y pedimos” tiene un carácter diferente, pero cree que en la medida que han tenido un debate en torno a eso, quiere distinguir el papel que tiene su Grupo Municipal, que él comparte y específicamente en su intervención, en cuanto al papel que tiene que jugar él en esta cuestión, y por tanto, recordar que siempre, todas las mesas del Foro con su independencia y su autonomía, tienen todo el derecho del mundo a traer propuestas que puedan votar y que les obliguen a llevarlas a cabo dentro de la propia competencia.

Don Luis Fernández Pineda asume que efectivamente las competencias están en la Comunidad, pero las competencias de los integrantes de esta Junta Municipal están en los vecinos, y los vecinos se van a La Paz y encuentran La Paz como la encuentran, y sus vecinos están preocupados porque hay 70.000 personas en lista de espera para ser operadas, 5.000 de ellas de La Paz. Y están preocupadas porque se han perdido 7.000 profesionales de la salud en los últimos seis años, y están preocupados porque se van a privatizar las cocinas de La Paz, ya han salido los pliegos y les va a costar a todos los ciudadanos y ciudadanas 31.500.000 de euros en los próximos 15 años. Eso hay que tenerlo en cuenta, por mucha competencia que tenga la Comunidad. Esa privatización de las cocinas de La Paz, además, es el primer escalón del macroproyecto sobre La Paz que tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid. Desde luego, contestación por parte de la Plataforma en defensa de La Paz y de otros organismos va a haber, seguro, como la hubo en su momento con las privatizaciones de los hospitales y salieron a la calle en forma de marea blanca.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y catorce minutos.

Madrid, 11 de abril de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

Vº Bº

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero